

ACTA No. 55

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 20 (Veinte) de Junio del año 2020 (dos mil veinte), siendo las 14:00 Horas (Dos de la Tarde) en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora y/o plataforma virtual, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Dispensa de la lectura de las Actas de la 41 a la 54, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- 5) Escrito que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, mediante el cual somete a la consideración del pleno del Ayuntamiento, lo siguiente:
 - A). - Se autorice la modificación del sentido del acuerdo Número TRES del Acta 45 de fecha 27 de diciembre de 2019, autorizando a los CC. Presidente Municipal, Síndico y Secretario para efectos de celebrar Contrato de Donación al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Defensa Nacional; o bien a la dependencia que determine la persona moral pública, del predio ubicado dentro de la macromanzana identificada 02C de las tres mercedes de la Colonia la Mesa.
 - B). -Se acepte en donación una superficie de 10,000 metros cuadrados, que forman parte de una superficie mayor, el cual se identifica como LOTE 1C de la manzana IV, ubicado en la prolongación boulevard Ignacio Keller, propiedad de la C. Clarissa María Becerril Vázquez, para destinarlos a Panteón, autorizando a los CC. Presidente Municipal, Síndico y Secretario a efectos de suscribir los trámites necesarios para la debida protocolización.
- 6) Escrito que presenta el Dr. Jesús Alberto Dicochea Aguilar, Director de Salud Municipal, mediante el cual somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la aprobación del Plan Integral "Alianza Todos Somos Nogales" para mitigar el contagio y prevenir muertes por COVID-19.

7) Clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Buenas tardes a todos, vamos a hacer un pequeño recordatorio de lo que es el reglamento de las condiciones para el orden, aquí en las reuniones de CABILDO, les vamos a solicitar como lo hemos hecho últimamente pedir el uso de la voz por medio de WhatsApp y los que están aquí conmigo nosotros lo tendremos y los vamos a ir anotando recuerden las tres participaciones de cada tema por integrante eso es lo que hacemos todos de acuerdo a lo que marca el reglamento artículo 58, no tratar cuestiones ajenas a los temas por favor, me han complicado en las últimas reuniones en el tema de las actas ya les había dicho dos horas es una semana de estar escuchando la grabación, es muy difícil, cuando están aquí las muchachas que me ayudan en secretaría es fácil para ellas porque anotan y hacen anotación importantes en los términos de los tiempos y es por eso que se tardan menos. Cuando ellas no se encuentran les damos una grabación como esta dos horas es una semana, la vez pasada fueron 4 horas y media y es hora que no terminan de escuchar, porque la escuchan 4 veces la que lo redacta, más la que lo verifica dos veces más. Entonces vamos a hacer esto, nada más como observación en el artículo, 72 Se abstendrán de votar únicamente las personas que no se encuentren o que por motivos de salud no estén dispuesta hacerlo, las votaciones son a favor o en contra en caso de que sea necesario no han abstenciones si están presentes tienen que ejercer su voto de acuerdo y de no hacer comentarios así lo marca el reglamento, la persona que se salga del comentario que no esté aprobado ene el orden del día se le cerrará el micrófono y le daremos participación a la siguiente regidora o regidor que tenga el uso de la voz, les pido orden y respeto como siempre compañeros.

Interviene el C. Regidor Propietario Luis Héctor Mendoza Madero pregunta: Secretario, disculpa que te interrumpa nada más, preguntarle porque medio, por el whatsapp pero de los regidores, vamos a tener comunicación con usted cuando queramos hacer uso de la voz?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: Es en el de los Regidores ahí vamos a tener el uso de la voz, ustedes me lo mandan en el momento que me lo mandan yo ya lo veo y los voy anotando, no crean que se me olvida, ya los vi y yo les voy a ir dando el uso de la voz por el whatsapp de los regidores.

El C. Regidor Propietario Luis Héctor Mendoza Madero expresa: Muy bien, gracias Secretario.

Interviene el C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Yo nomás quería comentar que se respete el uso de la voz que se está mandando al grupo de regidores, porque de repente se saltan, si te están solicitando el uso de la voz alguien, así que por favor les pedimos eso.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: Regidor, eso se puede dar porque aquí presente tengo Regidores que también levantan la mano, y ustedes no lo están viendo y no es que nos saltemos, es que yo veo quien levanta la mano primero o quien me manda mensaje, y ustedes tampoco ven quien manda mensaje primero a la hora de levantar la mano, entonces si es complicado lo que está pidiendo pero tratamos de hacerlo de la mejor manera para llevar el orden, si hay alguien, que en el whatsapp tiene el orden, yo meto a uno que levanto la mano aquí que están cinco regidores, es porque yo estoy viendo que levantó la mano entre medio de la participación de ustedes por el whatsapp, vamos a tratar de hacerlo de la mejor manera, lo vamos a hacer de la misma manera que lo hemos venido haciendo.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera, pregunta: Secretario, no se va a poder levantar la mano aquí en la pantalla?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: No Regidor, porque ustedes tienen la pura cara, y a veces me levantan la mano a la altura del hombro y no se les ve porque yo veo la pura cara de ustedes pues, y la pantalla no me alcanza a ver todo el panorama, entonces todos tienen el whatsapp yo creo que no hay problema, y el que no lo tenga que lo haga saber para antes de la sesión agregarlo al grupo.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera continúa: Lo que pasa es que no tengo los documentos impresos, entonces los tengo en el whatsapp, por eso levantando la mano aquí en la pantalla.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: Regidor, la verdad no va a haber excepciones esto es por orden, tómese el tiempo para cambiar de pantalla por favor y los esperamos sin problema, pero no puedo yo estar viendo las pantallas, verificando el whatsapp y aparte verificando a los presentes, por favor si le pedimos que se tome el tiempo y con gusto lo esperamos.

El C. Regidor Propietario Sergio Estrada Escalante expresa: Secretario, buenas tardes, Secretario, si me escucha ahí Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: Si lo escuchamos.- Expresando el C. Regidor Sergio Estrada: ah okey, está bien, está bien.- Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: listo señor Presidente a la orden, a la hora que usted ordene.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, nada más si apaguen su micrófono por favor a todos para que se escuche bien, muy buenas tardes compañeros regidores, sindica propietaria y ciudadano secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de cabildo del ayuntamiento de Nogales, Sonora y en plataforma virtual, que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Gracias señor Presidente y procede a dar lectura al orden del día.- Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Muy bien una vez concluida la lectura si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día favor de expresarlo de no haberla, quienes estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento informa: Compañeros en el pase de lista yo voy a verificar, que ustedes están dando su voto a favor

o en contra: Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (a favor), Lic. Julia Patricia Angulo Solís (a favor), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (a favor), María victoria Araujo Quintero (Justifico falta), Atanacio Cervantes Barraza (a favor), María Luisa Rivera González (a favor), Marco Efrén Rivera Cabrera (a favor), Alma Angélica Gómez Aguirre (a favor), Sergio Estrada Escalante (a favor), Edna Elinora Soto Gracia (a favor), Mario Hernández Barrera (a favor), María de la Luz Carrazco Reyes (a favor), Ricardo Zamudio López (a favor), Rosa María Corrales Vera (a favor), Francisco Javier Mendivil Figueroa (a favor), Guillermo Enrique Cruz Davison (a favor), Cesar García Herrera (a favor), Jovana Moncerrat García Ozuna (a favor), Ramsses Urquidez Barredéz (a favor), Concepción Larios Ríos (a favor), Luis Héctor Mendoza Madero (a favor), David Ricardo Jiménez Fuentes (a favor), El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 20 de Junio de 2020.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, gracias Secretario, estoy revisando el programa que estamos usando de cisco webex tiene una opción también de chat, no sé si todos sepan dónde está lo del chat, está muy fácil de usar también y se puede mandar un mensaje directo a cada quien o un mensaje a todo el grupo, aquí estaría muy fácil secretario también de ponerle ¿no?, o de pedir el uso de la voz por parte de, no sé cómo la vean. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, comenta: perfecto, mire ahí sería únicamente Alcalde como usted lo dice, el uso de la voz para los temas, y la votación si me gustaría que fuera directamente con la voz, el uso de la voz me la pueden pedir directamente por el whatsapp que tenemos de todos los regidores y por el chat que usted dice Alcalde, y ya la votación la voz de cada quien. El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, continua: yo diría para que no confundas a todo mundo por un solo medio ¿qué no? Porque si está muy sencillo ¿si lo ve todo mundo? El chat que tenemos aquí en el programa este de cisco webex, hay una parte abajo hay un modulito que dice chat.- Comentando la C. Regidora Rosa María Corrales: no, no tengo internet, por eso estoy diciendo que no.- Continúa el C. Presidente Municipal: muy bien, entonces yo creo Secretario seguimos así como tu decías y para la próxima ya lo podríamos manejar de esta manera.- Responde el C. Secretario del

Ayuntamiento: claro que si Alcalde, lo preparamos.- El C. Presidente Municipal continua: Muy bien una vez aprobado, solicito al ciudadano secretario, que desahogue el primer punto, pasando lista de asistencia y verifique la existencia del quorum legal, adelante secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista: Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Lic. Julia Patricia Angulo Solís (presente), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María victoria Araujo Quintero (Justifico falta), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Gómez Aguirre (presente), Sergio estrada Escalante (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (a favor), Rosa María corrales vera (presente), Francisco Javier Mendivil Figueroa (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Cesar García Herrera (presente), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramsses Urquidez Barredes (presente), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del Ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: existe quorum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: **Se pasa al punto número cuatro del orden del día:** Dispensa de la lectura de las Actas Nos. 41 a la 54, correspondiente a las sesiones ordinarias y extraordinarias; Quienes estén de acuerdo con la dispensa de las actas antes mencionadas, favor de levantar la mano en señal de aprobación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expone: Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (de acuerdo), Lic. Julia Patricia Angulo Solís (de acuerdo), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (de acuerdo), María victoria Araujo Quintero (Justifico falta), Atanacio Cervantes Barraza (de acuerdo), María Luisa Rivera González (de acuerdo), Marco Efrén Rivera Cabrera (de

acuerdo), Alma Angélica Gómez Aguirre (de acuerdo), Sergio estrada Escalante (afirmativo), Edna Elinora Soto Gracia (si así es de acuerdo), Mario Hernández Barrera (de acuerdo), María de la luz Carrasco Reyes (a favor), Ricardo Zamudio López (de acuerdo), Rosa María corrales vera (a favor), Francisco Javier Mendivil Figueroa (a favor), Guillermo Enrique Cruz Davison (de acuerdo), Cesar Garcia Herrera (de acuerdo), Jovana Moncerrat García Ozuna (de acuerdo), Ramsses Urquidez Barredez (de acuerdo), Concepción Larios Ríos (de acuerdo), Luis Héctor Mendoza Madero (de acuerdo), David Ricardo Jiménez Fuentes (de acuerdo), El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dispensa de la lectura de las Actas de la 41 a la 54, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto número cinco del orden del día: Escrito que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, mediante el cual somete a la consideración del pleno del ayuntamiento, lo siguiente: iniciamos con el inciso A) Se autorice la modificación del sentido del acuerdo número tres del acta 45 de fecha 27 de diciembre de 2019, autorizando a los CC. Presidente Municipal, Síndico y Secretario, para efectos de celebrar contrato de donación al gobierno federal a través de la Secretaría de Defensa Nacional; o bien a la dependencia que determine la persona moral pública, del predio ubicado dentro de la macro manzana identificada 012 de las tres mercedes de la colonia la Mesa.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: No sé si alguien tenga una duda al respecto, muy bien quienes estén de acuerdo en aprobar esta modificación en los términos solicitados, favor de levantar la mano en señal de aprobación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expone: Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (de acuerdo), Lic. Julia Patricia Angulo Solís (de acuerdo), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (aprobado), María victoria

Araujo Quintero (Justifico falta), Atanacio Cervantes Barraza (a favor), María Luisa Rivera González (a favor), Marco Efrén Rivera Cabrera (a favor), Alma Angélica Gómez Aguirre (a favor), Sergio estrada Escalante (afirmativo), Edna Elinora Soto Gracia (a favor), Mario Hernández Barrera (de acuerdo), María de la luz Carrasco Reyes (de acuerdo), Ricardo Zamudio López (de acuerdo), Rosa María corrales vera (a favor), Francisco Javier Mendivil Figueroa (a favor), Guillermo Enrique Cruz Davison (de acuerdo), Cesar García Herrera (de acuerdo), Jovana Moncerrat García Ozuna (de acuerdo), Ramsses Urquidez Barredéz (de acuerdo), Concepción Larios Ríos (de acuerdo), Luis Héctor Mendoza Madero (de acuerdo), David Ricardo Jiménez Fuentes (de acuerdo), el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, solicitud que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, consistente en: **PRIMERO:** Se autoriza la modificación del sentido del acuerdo número TRES del acta 45 de fecha 27 de diciembre de 2019, autorizando a los C.C. Presidente, Síndico y Secretario de Ayuntamiento, para efectos de celebrar un **CONTRATO DE DONACIÓN** a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaria de la Defensa Nacional; o bien a la dependencia que determine la persona moral pública, respecto del predio ubicado dentro de la macro manzana identificada 02C de las Tres Mercedes de la Colonia la Mesa de esta ciudad de Nogales, Sonora; **SEGUNDO:** Se autoriza a los funcionarios dependientes de este Ayuntamiento para emitir las autorizaciones relativas para protocolización del precitado acto ante fedatario público; y **TERCERO:** Se ponga en el clausulado que todos los gastos que se generen por el pago de honorarios derivado de la protocolización serán pagados por el beneficiario. Comuníquese el presente acuerdo a Sindicatura Municipal para los efectos correspondientes. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, gracias pasamos al inciso B), Se acepte en donación una superficie de 10,000 metros cuadrados, que forman parte de una superficie mayor, el cual se identifica como lote 1C de la manzana IV, ubicado en la prolongación boulevard Ignacio Keller, propiedad de la C. Clarissa María Becerril Vázquez, para destinarlos a panteón, autorizando a los CC. Presidente municipal, síndico y secretario a efectos de suscribir los trámites necesarios para la

debida protocolización si están de acuerdo en aceptar esta donación del inmueble descrito, favor de emitir su voto en señal de aprobación, adelante secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expone: Aquí me está solicitando el uso de la voz la regidora Rossy, adelante.

La C. Regidora Propietaria Rosa María corrales Vera, comenta: Gracias Secretario, yo tengo dudas al respecto a esta donación, aquí en este documento que nos dieron como anexo, aquí dice que la donación es por 10,000 metros cuadrados.- Interviene el C. Presidente Municipal: Rossy, te puedes acercar un poquito al micrófono para poderte escuchar, como que no se oye muy bien.- La C. Regidora Rosa María continua: ahora si se escucha?., para hablar más recio, que en el documento que nos anexan aquí en el escrito, dice que hay una superficie de la donación de este terreno de 3022.68 metros cuadrados que ya está ocupada, que es lo que tiene esa cantidad de metros de ocupación, ¿con que se encuentra ocupada?, es la primera pregunta, ¿cuál es el costo de inversión para el acceso a este nuevo panteón? Le tenemos que invertir nosotros en calles, puentes, iluminación, servicios públicos, etcétera ¿será suficiente ese espacio que nos están donando o necesitaremos más?, hasta ahorita es todo Secretario.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Secretario la Sindico tiene la respuesta, adelante Sindico.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, responde: Bueno, la pregunta número uno en cuanto al predio, con lo que tenemos es con ese predio, bueno los 3000 mil y pico de metros tienen al parecer tumbas hechas de hace mucho tiempo, no son del Municipio, y no tenemos mucho que invertir ahí, salvo maquinaria a lo mejor limpiar un poquito el terreno, pero sería en el predio que menos tenemos que invertir por ahora, lo más rápido poder cumplir con lo que nos pide salubridad para la contingencia.- Interviene el C. Regidor Héctor: se le entendió poco licenciada.- El C. Secretario del Ayuntamiento comenta: lo que pasa es que hay otro micrófono abierto con ustedes, que hace mucho eco.

Comentando el Técnico del Ayuntamiento: No es el micrófono, son las bocinas, hay que bajar todo el volumen de las bocinas que estén en la misma sala de usted Síndico por favor.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal continúa: Si pudieron escuchar todos, no sé si aclaré las dudas de la Regidora Rossy?.-
Comentando el C. Secretario del Ayuntamiento: ahí ya se escuchó mejor.-
Continúa la C. Síndico Municipal: el terreno ya tiene el acceso, no necesitamos invertir en eso, por lo pronto no invertiríamos en nada más, si acaso quizá en algo de alumbrado, pero fuera de eso nada.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expone: Está solicitando el uso de la voz nuevamente la Regidora Rossy, adelante.

La C. Regidora Propietaria Rosa María Corrales Vera, replica: Síndico me escucha?., okey, no se le escuchó bien la explicación, si nos los pudiera repetir otra vez por favor, gracias.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, explica: Si, les comento que en ese predio al parecer hay un panteón ya de muchos años que no estaba a cargo el Municipio, eso es el resto de, bueno, esa superficie en la que ya hay algo ¿no?, no necesitamos invertir gran cosa, a lo mejor limpiar el terreno con maquinaria, si acaso alumbrado público no necesitamos mucho tampoco, el acceso ya esta no necesitamos invertir en eso, no, tampoco es que les tenemos que meter drenaje, nada de esas cosas no, es lo más pronto que tenemos para poder cumplir con lo que nos está pidiendo salubridad para el tema del covid para poder enterrar los cuerpos, y cabe mencionar que ya fueron a revisar el terreno por parte de ellos y lo autorizaron también.

La C. Regidora Propietario Rosa María Corrales Vera, pregunta: Síndico, si ya era panteón, sindicatura estaba con los permisos, ehh, bueno, sindicatura estaba enterada de los permisos de todas las personas que se sepultaron ahí, ¿sindicatura tiene un censo de las personas fallecidas que están ahí enterradas?.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, responde: Regidora, como dije ahorita no sé si se me escucho no tenemos registros como cuidado de absolutamente de nada de lo que existe en ese panteón.

La C. Regidora Propietaria Rosa María Corrales Vera, replica: Y eso no nos va a generar una herencia de toda esa problemática de los cuerpos que hay ahí? O sea, se supone que debe de haber un registro en algún lugar, para todos los que se han enterrado, si no sería un panteón clandestino.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, responde: Tiene muchos años regidora, no sabría decirle desde cuándo, pero comentan que tienen muchos años, no tenemos registro ni de los panteones que si están a cargo de Sindicatura, no hay archivos, no hay muchas cosas de los panteones más antiguos como los que están en la reforma, pues mucho menos de este ¿no?, la idea no es responsabilizarnos por lo que ya hay allí, si no usar el predio a partir de esto que ya está ocupado por tumbas, entonces se va a tener que corregir aquí porque ya les había comentado yo en jurídico que no íbamos a incluir eso, ahorita le vamos a dar el uso de la voz a Silvia también, si lo autorizan ustedes, pero 7000 metros es lo que vamos a utilizar nosotros para lo mismo que comenta la regidora Rossy, no nos podemos hacer responsables de lo que no sabemos que hay allí.

La C. Regidora Propietaria Rosa María Corrales Vera, continua: Síndico, es nada más para aclaración y que no nos quede ninguna duda, que nosotros no podemos heredar todo ese tipo de problemática en un futuro, ehh, porque no tenemos aquí los anexos de esas fotografías del panteón que ya está en uso, y que si bien nos están haciendo una donación por 10,000 metros cuadrados y tiene ya una ocupación con sepulturas de 3022.68 metros cuadrados, pues si creo el Ayuntamiento si nos veríamos envueltos en una situación donde no existe ese registro de quienes son las personas que están enterradas allí, y aparte creo que Sindicatura siempre da los permisos a menos de que yo me equivoque, para que alguien se entierre ¿no?, entonces ahí si debemos de poner un poco más de atención, porque no vamos a heredar algo que ya existía desde hace muchos años.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, en relación al comentario que hizo la Regidora Rossy, se encuentra aquí presente con nosotros la Licenciada Baqueiro directora del jurídico, si le autorizamos el uso de la voz nomas para que nos aclare algunas dudas en relación a eso, y si hay otra duda en relación al panteón también para que nos pueda ayudar con ese tema, los que estén de acuerdo en autorizarle el uso de la voz favor de levantar la mano en señal de aprobación, adelante secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (de acuerdo), Lic. Julia Patricia Angulo Solís (adelante), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (de acuerdo), María Victoria Araujo Quintero (Justifico falta), Atanacio Cervantes Barraza (a favor), María Luisa Rivera González (aprobado), Marco Efrén Rivera Cabrera (de acuerdo), Alma Angélica Gómez Aguirre (de acuerdo), Sergio Estrada Escalante (de acuerdo), Edna Elinora Soto Gracia (autorizo), Mario Hernández Barrera (de acuerdo), María de la Luz Carrasco Reyes (aprobado), Ricardo Zamudio López (adelante), Rosa María Corrales Vera (de acuerdo), Francisco Javier Mendiola Figueroa (de acuerdo), Guillermo Enrique Cruz Davison (de acuerdo), Cesar García Herrera (de acuerdo), Jovana Moncerrat García Ozuna (de acuerdo), Ramesses Urquidez Barreda (de acuerdo), Concepción Larios Ríos (de acuerdo), Luis Héctor Mendoza Madero (de acuerdo), David Ricardo Jiménez Fuentes (de acuerdo), El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, otorgar el uso de la voz a la Lic. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Directora Jurídica. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

La C. Lic. Silvia Baqueiro Valenzuela explica: Hola buenas tardes, si me escuchan, el detalle aquí fue el escrito que se presentó por esos 10,000 metros cuadrados, sin embargo, efectivamente como lo comenta la Sindico, se va a hacer la corrección a los 7000 metros restantes nada más, dado que los 3022 se encuentran ocupados, y si bien podríamos hacer una invitación a los familiares para hacer un registro realmente sería problemático, o sea la idea es aceptar los 7000 metros restantes, y empezar a aplicar ahí las sepulturas y tener el área de covid.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien no sé si alguien tenga otra pregunta.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento informa: Si, aquí tengo la lista, primero está el Regidor Marco Rivera, adelante.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, pregunta: Si, yo nada más tengo una pregunta Síndico, la donación por parte de esta persona al

Municipio de ese terreno para ese panteón, para llevar a cabo el uso del panteón, es llana o está pidiendo una condonación fiscal?

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, responde: No Regidor, no está pidiendo nada, así como viene en el escrito firmado por la propietaria, no está pidiendo nada a cambio, es pura y simple.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expone: Tiene el uso de la voz el Regidor Mario, adelante.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera, comenta: Bien, ese panteón yo lo conozco hace alrededor de 20 años, es un panteón, le llaman el panteón chino así se conoce por la comunidad de ahí, son chinos que habitaron hace muchos, muchos años y ya esa comunidad no existe, ese panteón ahí quedo abandonado, es decir no puede haber registro porque yo le puedo decir, hará unos cien años que tenga antigüedad ese panteón, nada más hay restos, ni siquiera están en forma se alcanzan apenas a visualizar algunas tumbas, pero es un panteón de chinos pero de hace muchísimos años, no hay gente por aquí que nos pudiéramos acercar, y pedirle información para hacer un registro, yo lo conozco, yo he estado ahí y estuve ahí alrededor de 20 años y ya tenía muchos años abandonado, eso es lo que quería yo informarles.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expone: Regidor Ramsses tiene el uso de la voz, adelante.

El C. Regidor Propietario Ramsses Barredes Urquidez, manifiesta: Gracias Secretario bien, en atención al orden del día en el inciso B), que corresponde a la solicitud o el escrito que presenta la Sindico, yo quiero unirme también a las cuestiones que hacía la compañera Rossy que algunas ya se aclararon, primeramente y la licencia también se aclaró un poco sobre los 10000 metros cuadrados y los 3000 estaban ocupados, mi pregunta era la misma pero ahorita en esa respuesta que están dando, se escucha interesante sobre el tema de que hay un espacio de 3000 metros donde hay fallecidos, donde hay personas donde argumenta el profe Mario que se dice que era un panteón chino, yo considero que se debe de realizar un análisis minucioso sobre el terreno si no existen datos yo considero también, porque si hay personas que han citado en algunos documentos sobre la existencia o la historia que hicieron los chinos en Sonora, habló particularmente de Nogales, porque si hubo un grupo que radicó aquí en Nogales el barrio chino, y también está

documentado, yo considero que se debe de realizar una investigación análisis minucioso que mejor sería ése que se siguiera indagando y preguntando, porque también historiadores de Nogales tienen nociones sobre ese sobre esa área que se está tratando, sin lugar a dudas mi intención es obviamente hacer lo correcto, y no lastimar ni trasgredir o cometer ningún acto negativo ¿no?, que afecte. Si se va a modificar el documento de los 10,000 metros cuadrados a 7000 se me hace algo totalmente correcto, ehh, otra de las preguntas, este, se está solicitando a Cabildo primeramente recibir La donación posteriormente, este, autorizar a funcionarios porque lo emite el documento autorizar a funcionarios para que lleven a cabo el protocolo ante la ante un fedatario público, mi pregunta es por qué no se considera también solicitar a este CABILDO la participación de la comisión correspondiente para la emisión de un documento, un dictamen que también avale el tema que estamos tratando ¿no?, esa es mi participación sugerir, proponer que se mande a comisión este tema, y que si hay necesidad de trabajar en este momento pues obviamente lo de la comisión habrá también que considerar para efectos de darle celeridad, esto es para hacer un trámite más sólido y que se consideren todas las partes en apego a los ordenamientos que tenemos como, este, en la ley, en la Ley de Gobierno y Administración Municipal, donde nos obliga que también se emitan estilo dictámenes correspondientes, es cuánto.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expone: Tiene el uso de la voz el Regidor David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expone: Solicito que este asunto se vaya a comisión para que sea revisado por los integrantes y se emita el dictamen correspondiente, tal como establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal y para poder analizar detalladamente la escritura pública, si existe algún adeudo y todas aquellas dudas que se están haciendo ver ahorita por mis compañeros, yo creo que con un dictamen sólido que se haga y que se presente al Cabildo se van a resolver todas esas dudas y tenemos ya la procedencia en la próxima reunión.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expone: Tiene la participación la Regidora Jovana.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, expone: Gracias Secretario, yo tengo tres preguntas en específico, principalmente sabemos de la urgencia y de la necesidad que la reunión previa nos mencionó la Sindico de contar con un terreno, sin embargo este tema en específico no se nos mencionó en la reunión el día de ayer desconozco cuales hayan sido los

motivos y si nos puede explicar por aquí la Sindico, eso como primera pregunta, como segunda pregunta es saber si el predio cuenta con adeudos, y si no cuenta con adeudos tenemos ahorita o nos puede mostrar ahorita la carta de certificación de que no se tienen dichos adeudos por parte del predio, y como tercera pregunta en el documento que nos enviaron el día de ayer como anexo menciona que el ayuntamiento se compromete por aquí lo voy a leer, este, bueno más bien la persona dicen ofrece a realizar una donación adicional de la fracción de terreno necesaria para acondicionar el camino de acceso que describe de la siguiente manera y la superficie total del predio suficientes que de acuerdo a planes y programas de desarrollo urbano se requieran para permitir la construcción de una vialidad, menciona la Sindico ahorita que no había, que ya había acceso entonces aquí no sé si me puede explicar bien, a qué se refiere con esa nueva realidad no, son esas tres preguntas porque de la misma manera me uno a la propuesta del regidor Ramsses, y el regidor David, de este tema sea tratado en la comisión correspondiente que en este caso sería la comisión de hacienda y a la brevedad se puede emitir el dictamen para resolver muchas dudas, gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expone: Sigue la Regidora Conchita.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, expresa: Gracias Secretario, pues igualmente mi pregunta es en torno a qué, ¿en qué condiciones se hizo esa donación?, si hay un compromiso o algunos créditos fiscales, y también en cuanto a lo histórico, yo considero que es muy importante y ya, este, analizado el tema específicamente sobre ese espacio de, de, que existe que ya era panteón, porque yo sí leí las escrituras y veo específicamente en la fracción de terreno, en dónde está ese lote que ya estaba destinado para panteón, entonces tiene un historial yo considero que sí es muy importante como dice profe Ramssés, hacer esa, ese análisis, de esa historia para destacar lo que también en base a que se apruebe en su momento, porque yo también considero que se vaya a la comisión a comisión para su análisis, y considerar este, este aspecto, que en su momento sea un atractivo histórico para para Nogales, ese, esa área es muy importante y si reitero mi propuesta de que se envía a comisión, para analizar todos esos puntos, gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expone: Licenciada Julia quieres hacer uso de la voz o quieres esperar a tres Regidores más, quieres escuchar la opinión de todos los regidores y contestar?.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal responde: Si, adelante ahorita contestamos.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expone: Gracias, uso de la voz el Regidor Francisco Mendivil, adelante.

El C. Regidor Propietario Francisco Mendivil Figueroa, expone: Gracias Secretario, Gracias si me escuchan bien, mire Secretario referente al panteón ese de la mesa hasta donde yo tengo entendido, coincido con lo que dice el profe Mario, en ese panteón, era como un panteón ejidal, de hecho familiares míos directos no hay pero de ahí de mi barrio si hay gente que le llama al panteón del Agua Zarca, o el panteón pero no había la mesa, entonces ahí se sepultaba a la gente, entonces coincido con la Síndico que no es registro ni en los panteones normales entre comillas, menos en esta situación, pero yo, este, yo coincido con los compañeros pues también que se mande a comisión para para una revisión, pero también si darle agilidad a esto, porque se está viendo la situación grave ahorita con tanto cuerpo en este momento acaba de fallecer un amigo aquí muy cercano y hablamos a tres funerarias las y las tres que hay en Nogales, y a final de cuentas no, nadie está recibiendo los cuerpos, porque están saturadas, entonces ahora sí que les pido a todos los compañeros que se haga la forma más legal posible como lo requiere, como lo quiere el Alcalde y los queremos nosotros como regidores, y darle seguimiento a esto ¿no? a la brevedad posible, tenía otro comentario, pero tengo rato pidiendo la voz ya, ahorita más adelante les comenté, gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expone: Gracias Regidor, la Regidora Angélica tiene el uso de la voz, adelante.

La C. Regidora Alma Angélica Gómez Aguirre, comenta: Buenas tardes, efectivamente, estoy de acuerdo en que, si la mayoría quiere que se vaya a comisión no le veo problema, lo que sí compañeros urge tenemos días viendo este tema de que los panteones, pues no puedes entrar alguien que muere por covid en cualquier panteón, urge sacar este tema si se hace la modificación en vez de que sean los 10,000 únicamente el resto quitando los 3.000 donde ya hay tumbas o algo yo creo que nos quitaremos de problemas y demás líos porque, porque estamos aceptando la donación de 6900 y cachito de metros que no tienen nada que no están ahorita ocupados, entonces sería únicamente de esta parte y si acaso hay necesidad como dicen de que se vaya a comisión, pues de verdad igual que paco, se los voy a pedir encarecidamente que se pongan a trabajar hoy y que también salga hoy para que el lunes ya esté haciéndose ese trámites, porque mucha gente que

ocupa ese espacio desgraciadamente, no es un gusto no es una necesidad lo que queremos, lo que se ocupa este terreno se ha aceptado, para poder tener en donde enterrar las personas que están ocupando, y el otro punto también coincido con lo que dice Jovana que aquí dice que va, que se va también se va a hacer la donación de un terreno para el acceso eso está muy bien pero pues sí nos toca, este, habilitar ese acceso pues adelante, o sea, yo tengo total acuerdo que sea de la mejor manera como dice Ramsés también, donde no, no vayamos a tener una repercusión más adelante de que aceptamos algo incorrecto que se analiza estoy completamente de acuerdo, si ya la Síndico y la parte legal lo vio y no le ve ningún problema, pues yo creo que sí hay que darle prisa esta situación este mi participación, muchas gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expone: Gracias Regidora, el Regidor Sergio, adelante.

El C. Regidor Propietario Sergio Estrada Escalante, expone: Si, buenas tardes a todos, Secretario, yo me di a la tarea de elaborar un escrito previa autorización de la Regidoras Jovana Moncerrat García Ozuna, Concepción Larios Ríos, Edna Elinora Soto Gracia, de los Regidores de Ricardo Jiménez Fuentes, Ramsses Urquidez Barredéz, Guillermo Cruz Davidson, Luis Héctor Mendoza Madero y la mía en nuestra calidad de representantes populares regidores propietarios del H Ayuntamiento de Nogales Sonora y mandatario del pueblo Nogales y con fundamento en los artículos 1, 2, 24, 25, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 61,63, 68, 67, 69, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 91, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 176, 177, 178, 179 y 183 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal en relación con los diversos primero segundo 15, 35, 41 fracción I 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, y 87 y 88 del reglamento interior del H Ayuntamiento del municipio de Nogales solicitamos al pleno del CABILDO en esta extraordinaria de fecha 20 de junio del 2020 en la modalidad de videoconferencia que únicamente el punto 5 inciso B de la orden del día sea turnado a la comisión de hacienda patrimonio y cuenta pública o los siguientes razonamientos, A). se propone recibir en donación un bien inmueble que incrementara el acervo patrimonial del municipio de Nogales Sonora por ello es necesario e ineludible que la que la comisión de hacienda patrimonio y cuenta pública analice delibere, apruebe y emita el dictamen correspondiente con la finalidad de que la propiedad esté bien, el inmueble se acredite legalmente, inciso B), inciso B. que se demuestre el proyecto, que se muestre el proyecto del contrato de donación a la comisión de hacienda patrimonio y cuenta pública para que conozca cuáles son los términos, cláusulas contractuales y principalmente las obligaciones y contra prestaciones que debe cumplir el municipio de Nogales Sonora en calidad de donatario. Verificar el inciso B, inciso C). Verificar si este predio se encuentra

registrado ante el catastro municipal, cuál es su clave catastral y si tiene deuda o no del impuesto Predial, inciso D). verificar si predio que se pretende recibir en donación está inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del comercio de esta ciudad de Nogales Sonora con el propósito de conocer a los únicos y verdaderos propietarios y si existe algún gravamen que pese sobre esté bien, inciso E). fundar y motivar la urgencia y necesidad causado por la contingencia sanitaria del covid 19, además incluir los datos estadísticos que se han recabado y que demuestran esta necesidad, cuáles y cuántos lotes caben en esta superficie terreno, cuál es y dónde está el proyecto de construcción del panteón, cuál es el costo total de la inversión para construir un panteón, cuál es el precio del metro cuadrado de tierra, cuál es el precio que se venderá al público, en qué tiempo estará disponible para sepultar a las personas fallecidas, el inciso F). El Presidente de la comisión de hacienda patrimonio y cuenta pública se compromete a citar a los integrantes de esta comisión a una reunión extraordinaria para emitir el dictamen correspondiente, finalmente apremiados por la pandemia del coronavirus, no pasa inadvertido para este grupo de ediles la urgente necesidad de disponer de un espacio de terreno para sepultar a las personas fallecidas por esta terrible enfermedad, sin embargo también es necesario e imprescindible que este contrato de donación se analice se discuta y se celebre cumpliendo con todas las formalidades de ley, para que nos den la certeza jurídica sobre la transmisión de ésta de esta porción de terreno, muchas gracias es todo, ehh, ehh Secretario y en su momento está, está, esta propuesta la vamos a presentar por escrito firmada cada uno de los de los de los regidores que acabo de mencionar, muchas gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expone: Gracias Regidor, hace uso de la voz la Maestra Edna, adelante.

La C. Regidora Propietaria Edna Elinora Soto Gracia, comenta: Si nada más para que quede asentado en voz que estoy de acuerdo, que yo voy a firmar esa petición, que sabemos que ahorita estamos en la pandemia que es una urgencia tremenda, entonces urgir a la comisión y si les podemos ayudar en algo ponernos a las órdenes para que esto salga luego, luego sabemos cómo dice la regidora Angélica, que no es una necesidad es una urgencia, y estamos de acuerdo, yo me di a la tarea de estar investigando las muertes que hay, no estoy contando las muertes por otra enfermedad, pero hasta el día de hoy van 72 y si no tenemos un panteón no tenemos funerarias que se estén dando abasto, pues vamos a entrar a un problema, entonces estoy de acuerdo que tenemos que cooperar, tenemos que estar de acuerdo en que se necesita un panteón y pues qué bueno que hay una donación, pero se tiene que hacer de manera legal, es nada más para que quede mi voz ya, que estoy de acuerdo en esa carta que acaba de presentar el regidor, muchas gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expone: Gracias Regidora, el Regidor Atanacio, adelante.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, expone: Bueno, sería, este, estamos ante una situación grave de que ya no tenemos espacios ya no hay lugares para los panteones, se está viendo en catastro que es lo que había, sin embargo, estamos batallando. Tenemos esta posibilidad de recibir el predio, en cuanto había algunas interrogantes que traían ahí los compañeros, pues muy fácil se les hizo llegar la escritura ahí la tienen ustedes, y en la escritura para efecto que si debe predial, es una escritura pidieron un permiso en abril de este año, por lo tanto debe de estar pagado el predial, y en cuanto al valor del inmueble la clave catastral, por ahí un compañero la estaba pidiendo aparece en la escritura p-4140605 es cuestión de que chequen sus documentos, y el valor catastral son \$20,000.00 pesos, es decir ese es el valor del inmueble y el código fiscal si no mal recuerdo, al menos que lo hayan cambiado dice que las donaciones se reciben en su valor catastral, entonces la estamos haciendo de cuenta por algo que catastralmente vale \$20,000.00 pesos en eso se va a recibir, vamos a tener un espacio cerca de 7000 metros para poder ayudar en esta contingencia, que para en este caso el gobierno debe poner, no podemos resolver todos los problemas, pero sí debemos poner las condiciones para poder paliar y terminar con esta situación para ayudar a la población, no nos cuesta, no podemos nosotros estar diciendo que es lo que se va a hacer nomás ponemos todo lo que se pueda de nuestro lado, en este caso sería un panteón, terreno para el panteón, por lo tanto por \$20,000.00 pesos creo que no vale la pena estar peleándonos por algo, digo tenemos escritura, cada quién las tiene ahí los valores, está registrado, si puedes checar con fecha 4 de mayo, por lo tanto no hay de gravámenes anteriores, la misma escritura lo dice, es toda mi participación del momento.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expone: Gracias Regidor, listo no tengo ningún uso de la voz, Sindico si hace uso de la voz.- Interviene la C. Regidora Edna: yo le mande mensaje para el uso de la voz, para la contestación del Regidor Atanacio.- Expresando el C. Secretario del Ayuntamiento: adelante.

La C. Regidora Propietaria Edna Elinora Soto Gracia, expresa: Licenciado mire disculpe, menciono usted estarnos peleando, no nos estamos peleando, me extraña usted como licenciado que piense de ese modo, a mí sí me dan \$20,000.00 pesos o \$15,000.00 pesos me los tienen que documentar, me

tienen que decir y que quede por escrito, y las cosas se van a hacer igual ahora es sábado, podemos trabajar sábado, domingo para el lunes sale esto, yo estoy muy contenta de que se haya donado este señor becerril , él, el, el predio pero tiene que quedar todo bien claro por favor no lo tomen como un pleito, es aclaración y es un bien para en un futuro, un futuro administración o nosotros mismos nos podamos vayamos a meter en un lío, no es un pleito, es una aclaración, nada más, Gracias.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Licenciada Silvia, me gustaría que aclaráramos aquí todas las dudas y obviamente se revisó, se analizó antes de someterlo aquí en CABILDO este pidiendo el uso de la voz la Sindico, y luego me gustaría también que hable que nos ayude la Licenciada Silvia la directora jurídica, adelante Julia.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal comenta: Bueno, ya no recuerdo la verdad todas las preguntas que hicieron no, este, me quedó pendiente una pregunta creo que no escuche bien una de las preguntas que hizo la regidora Jovana a ver si ahorita me la repite por favor si es que nos falta aclarar a la Licenciada y a mí un punto, les quiero decir, bueno, ya sabemos la urgencia yo siento que si estamos buscando el cómo no, sino el cómo sí, pero bueno, si lo van a querer pasar pues se va a aprobar que se pase a comisión, aunque yo primero propongo que se vote el punto, yo sugiero que lo hagan a la brevedad y también les pido que nos pasen todos los dictámenes que están pendientes en esta comisión de hacienda que a como yo he averiguado no hacen reuniones, las reuniones que se deben de hacer para dictaminar no, entonces necesitamos esto, yo no tengo tres días, no sé ustedes no, pero yo no tengo tres días, para para esperar a que ustedes aprueben o vayan y hasta dan su la investigación que creen correspondientes, si me gustaría que, enfatizar en el en el tema de que jurídico obviamente hace su trabajo, este tema salió ayer mismo se hizo todo pero ya traíamos noción del tema porque ya nos habían ofrecido este este predio para panteón antes, una cosa es el proyecto que se va a realizar y otra cosa es el predio en sí y lo jurídico y con lo que tenemos que cumplir legalmente. Entonces no necesitamos hacer ninguna investigación en cuanto a las a las tumbas que ya están ahí, o no sé si ustedes tengan en el tiempo, pero a lo menos yo no, de hacer esta investigación de lo que ya se encuentra ahí, pues no lo vamos a recibir y no nos vamos a hacer responsables por él, es un número uno, entonces, ehh, lo del terreno se revisó que no hubiera ningún adeudo, no tiene adeudo y también está libre gravamen creo que por ahí lo dicen el escrito. Entonces si me gustaría que le den el uso de la voz a la Licenciada Silvia, que fue la que estuvo negociando todo el trámite aquí con la familia becerril, adelante Licenciada.

La C. Lic. Silvia Baqueiro, Director Jurídico, expone: Buenas tardes, el tema de aquí yo creo que, muy respetable que lo quieran mandar a la comisión, sin embargo no tenemos que perder de vista que es una donación lisa y llana, no hay contraprestación, no hay crédito fiscal, no hay ninguna obligación, es únicamente, es una donación pura, la familia Becerril está diciendo te la entrego, ehh, si nos vamos a las obligaciones que tenemos como municipio, también nos podremos ir a 115 constitucional donde nos dice que tenemos la obligación de dar espacios servicios, los servicios públicos, en este caso, el servicio de panteón, ehhh, no sé si ustedes estén enterados Sindicatura ya no tiene lotes, no podemos dejar a la gente en una espera de ¿cuántos días?, una semana para que la comisión resuelva tenemos que concientizarnos un poco, sensibilizarnos en ese punto de okay mandemos a comisión, si ustedes lo quieren, pero previo, aceptarle este terreno y empezar a marcar y a sepultar porque sinceramente es poco de veras, el trámite que ustedes quieren hacer tenemos que ubicarnos en qué punto tenemos que obligarnos como municipio, tenemos la obligación de proporcionar panteón, no tenemos lotes se buscó este terreno, este terreno que ya está ante catastro incluso aparece para panteón, se pidió un dictamen a planeación para saber cómo ésta si es factible, y planeación nos dice, Lic. Aquí está el dictamen nos lo emitió y está facultado para panteón, por eso es únicamente la donación, se utiliza para eso, en cuanto a los 10000 metros o 7000 se puede corregir o sea yo no le veo complicación aceptar únicamente los 6977.32 metros, y hacer la segregación.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias licenciada, compañeros Regidores, Síndico miren yo creo que hay que respetar el trabajo que hace la licenciada Silvia en el área jurídica, y la verdad es que le pasamos información a raíz de que anduvimos viendo y que no querían algunos de los regidores tampoco, que se le quitará o que se revocará el terreno de equino-terapia, entonces anduvimos viendo alternativas, y creo que es una muy buena alternativa, la que se encontró, la dirección jurídica estuvo analizando y revisando el caso así como sindicatura, y yo creo que es una excelente opción lo que nos están dando, se revisó y no veo yo cómo nos vamos a meter en problemas. Yo creo que sabe cómo hacer su trabajo lo ha demostrado la directora jurídica, Silvia Baqueiro y yo creo le tenemos que dar la confianza también de que estar haciendo las cosas bien, si yo con mucho gusto de que aprobemos esto de que lo mandemos a comisiones y que empiecen a averiguar la historia esté todo lo demás que se mencionó que quieren hacer, encantado de la vida que se haga, pero no tenemos tiempo, no tenemos tiempo necesitamos panteón desde hace semanas atrás, no sé a quienes les gustaría o si los que van a firmar esa carta y eran responderle a toda esa gente como la que menciona el regidor paco-paco y que les den la cara y decirles que ahorita no podemos y

no conocer a toda esa gente, que no quisimos aceptar una donación y movernos rápido para poder ofrecer el servicio que tenemos que ofrecerle como gobierno municipal, pues también bienvenidos a que nos ayuden con ese tema, yo creo que aquí urge, urge que nos movamos rápido, se revisó muy, muy bien todo este tema y por eso se presentó ante CABILDO no nomás llegaron los señores Becerril y dijeron aquí les vamos a donar y a bueno lo metemos a CABILDO no, quiero que analicen bien y piensen bien lo que andamos haciendo, porque lo que están proponiendo nos vamos a tardar y se van a tardar y lo que mencionas también Síndico, de que se propuso también mandar a comisiones y especialmente la comisión de hacienda y cuenta pública y patrimonio, donde siguen muchos pendientes por analizar y presentar y aprobar, tenemos el tema de pensiones de seguridad pública que está atorado, y muchas otras cosas más deberíamos de darle seguimiento a las cosas y están proponiendo mandarlo a la comisión, vamos viendo pero pónganse a pensar en la situación en la que estamos viviendo hoy en día, y que le tenemos que una respuesta este fin de semana también, esa es mi participación en relación al tema este, ehh, Silvia no sé si tengas más información que tienes quieras agregar ahí.

La C. Lic. Silvia Baqueiro, Director Jurídico, expone: Yo creo que la Información ya se les proporcionó con la escritura de donde se desprende todo, está certificado de valor catastral como bien dice Atanacio, si estuviera alguna deuda de prediales catastro nos hubiera sellado ahí que permanece un adeudo, tenemos el plano georreferenciado, la entrada tiene acceso ya se checó incluso por el departamento de obras con el ingeniero Palma, o sea el terreno está bien, no hay complicación yo creo que por el contrario si nos vemos en un problema, porque no estarían proporcionando el servicio de panteones, esa es una obligación que tienen como municipio, no es obligación de la Síndico ni obligación de panteones y es obligación del Municipio en conjunto, y si no se proporciona, ahí sí podemos tener problemas.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias licenciada, secretario no sé si alguien más tenga algo más que comentar al respecto.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si está pidiendo el uso de la voz la regidora Conchita y luego sigue el regidor David y luego Rossy.- Interviene el C. Regidor Sergio Estrada: secretario anóteme a mí también por ahí, por favor.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, expone: Señor Presidente y compañeros, considero que es muy importante, no estamos enojados al menos yo no estoy enojada, no estoy en contra, ni estoy, este, aprobando algo que en su momento no estoy, que no estoy considerando la situación, soy parte de la problemática que se está viviendo con los difuntos conozco, estoy cerca del registro civil, estoy cerca de mucha gente que ha padecido, pero también como regidora como autoridad, también me gusta y considero que es muy importante que las cosas se hagan conforme a la ley conforme a derecho, tenemos el artículo 73 de nuestro reglamento pero, pero fíjese señor Presidente esto no va quitar a tiempo independientemente de que también es urgente las pensiones y todo eso que a lo mejor no se ha manejado en la comisión de hacienda, esto es urgente por eso se está proponiendo que en este momento, recuerda también que, en este momento yo puedo apoyar también, no soy de la comisión de hacienda pero puedo aportar mi tiempo para apoyarles, esta todo el esquema de trabajo que ha hecho la Licenciada Baqueiro ya escuche que se reunió con diferentes personas, no creo que hayan invitado al compañero presidente de la comisión de hacienda a compartir o intervenir a estas decisiones que tomaron, entonces a lo que voy, para mí es muy importante esta decisión yo no estoy en contra de que, de que sea ese terreno que bueno que no fue el de equino-terapia, pero también considero que es importante la, la, la legalidad sobre esto, yo recuerdo en una ocasión por que pertenezco a la comisión de desarrollo urbano cuando, en el tema del repeso que se procuraba reubicar a unas personas recuerdo que en una sesión se planteó y se requería el dictamen para poderlas reubicar, que también esta familia intervino, la que, la que los dueños de los terrenos y de un día para otro hicimos ese dictamen así en horas lo hicimos, se vio en la sesión que era en la tarde y al otro día en la mañana autorizamos ese dictamen, yo no veo inconveniente en que se haya no se está criticando ni se está diciendo que está mal, todo está bien pero que se hagan las cosas que mejor que como ayuntamiento tengamos el dictamen para darle la legalidad y adelante, no estamos en contra ni sacar historia de lo que ya está ahí, los difuntitos que descansan en paz que son historia de Nogales, no, al menos yo no estoy diciendo que se investigue es proponiendo que se considere esa parte como histórica para que en un momento dado en el desarrollo en el transcurso del tiempo se destaque se reserve sea un atractivo en ese panteón algo. Algo que el ayuntamiento considero, no es que ahorita, mi propuesta no es que se pongan a investigar quien estuvo ahí que papeles hay, no, no, no ahorita es ver para adelante, no es no y no es si y sí, porque si queremos que a esto se le dé curso, y para a mí no es inconveniente que ahí ya haya sido panteón yo les enseñe el mapa porque si vi las escrituras, pero si también es importante que se dictamine, esa es mi participación, gracias.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien nos mas quiero aclarar los comentarios que hace la regidora Conchita, y

licenciada Silvia Baqueiro si nos puedes ayudar también en contestar. Dice la regidora Conchita que se hagan las cosas de acuerdo a la ley, estamos cumpliendo, estamos cumpliendo Licenciada Baqueiro con todas las, con todas las normas de la ley en cuanto a recibir en donación este predio. ¿Me puedes me puedes contestar esa pregunta? adelante Licenciada, sí adelante.

La C. Licenciada Silvia Baqueiro, director jurídico, responde: Entiendo también el punto de que cuando se acepta un inmueble, no es obligación es mas en este caso (no audible).

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Licenciada Baqueiro, se le está cortando, se está cortando mucho ahí el sonido el audio, nomás si puede repetir un poquito sobre lo que comentaste, adelante.

La C. Licenciada Silvia Baqueiro, Director Jurídico, continúa: No incumplen en realidad, se cumplieron todos los requisitos que se tienen que cumplir para donación para una donación, el punto que les comentaba ahorita que quizás alguno de los regidores quedó en ese sentido en un principio, el señor, becerril, quería donar este precio por crédito fiscal, obviamente no se aceptó así, este punto viene entregado liso y llano es decir, incluso ellos nos hicieron la observación quiero ayudar a la comunidad, sabes que tómalo Aquí está, yo entiendo que también a veces lo regalado, puedes decir, hay no, me da miedo, y tengo una incertidumbre sin embargo, nosotros en el área jurídica revisamos todos los detalles no, nos apoyamos con el Departamento de obras y planeación, con catastro o sea involucramos a las áreas que era necesaria, si bien es cierto como dijo una de las regidoras no se habló con el regidor de la comisión de Hacienda, es porque realmente vimos que no había riesgo, si hay un riesgo creo que ni siquiera lo sometemos a Cabildo, no se va a meter en complicaciones.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias Licenciada Baqueiro, yo creo que miren, aquí mencionan y yo creo que yo también yo soy el primero en hacer las cosas de acuerdo a la Ley También es importante y todo lo pasamos por jurídico, todo lo que hacemos, lo estamos pasando y para que lo revisen y no meterlos en ningún problema, lo que Se revisó los suficientes también este tema y, y como lo menciona la licenciada Baqueiro, pues está haciendo todo de acuerdo a la Ley para no meternos en problemas entonces, yo digo, hay que votar este punto aprobarlo y luego mandarlo a la comisión de hacienda para que puedan ir haciendo todo el estudio todo el análisis, el análisis de todo lo que quieren hacerle al predio

revisar la historia ir viendo precios cuántos cuerpos, van a caer etcétera, etcétera si le van a querer meter tantos postes de luz le van a querer arreglar el camino, pero ahorita es importante que avancemos, ya escuchamos a la Licenciada Baqueiro se hicieron todas las cosas de acuerdo a la Ley, estamos trabajando bien, y ahorita y por eso se hace la presentación ante Cabildo, adelante Secretario para autorizar el uso de la voz a los que siguen.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, informa: Regidor David, tiene el uso de la voz.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Escuchando a la Licenciada Baqueiro, y al Presidente Municipal, yo creo que, que a la licenciada Baqueiro, lo único que le puedo decir es que estudie un poquito la Ley de Gobierno y Administración Municipal en los temas de las comisiones que se crearon que se conformaron al principio de la administración, y en el caso que nos ocupa es un tema no dudamos de los documentos el valor del terreno que vimos de manera muy rápida del día de ayer, al día de hoy que se nos anexaron documentos pero como todo mundo bien sabe la labor del cuerpo de regidores es una labor vamos a decir legislativa, poder legislativo que esté comisiones se emiten los dictámenes y se suben al pleno para su aprobación, es por ello que nosotros lo único que estamos solicitando que estamos de que se necesitan espacios para un panteón, y que hay cifras alarmantes acerca de fallecidos por el covid y es por ello que algunos de los compañeros ya nos ya manifestaron que sí hay que trabajar ahorita después de la sesión para revisar todo esos documentos y que vayan en orden y que de manera inmediata se solicite que se convoque a sesión extraordinaria de CABILDO para aprobar este punto, yo no le veo ningún problema en estos términos, lo que veo es que la legalidad del cumplimiento que se tiene en el gobierno municipal dentro del cuerpo de regidores, que son gobiernos, somos los que votamos, somos los que analizamos, el tema de manera individual y de manera colegiada, y eso lo establece el reglamento y la misma Ley de Gobierno, es por eso Presidente que no estamos en contra de esta situación lo único que queremos es revisar la superación, revisar porque no si existe un proyecto a futuro y en esa área por parte del gobierno municipal para tener visión, visión de ciudad, visión como gobierno y en ese sentido práctico que necesario revisar esta solicitud de manera inmediata por comisión respectiva, es cuánto Presidente.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias Regidor, Secretario alguien más?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, informa: Si, tenemos el uso de la voz a la Regidora Rossy.

La C. Regidora Propietaria Rosa María Corrales Vera, manifiesta: Si, Gracias Secretario, de la primera participación fueron varias preguntas las que le hice a la Sindico, no es con el afán de molestar ni nada, sino que nada más nos quede bien claro, la situación así como lo dijo el profesor Mario Hernández, él conoce ese panteón y yo creo que los que somos de Nogales en algún momento hemos estado por ahí, y yo sé bien a mí me consta el acceso a ese terreno que nos están donando, entonces la primer parte donde está un parque industrial o una nave Industrial, está completamente deteriorada porque ha sido un tiradero de escombros durante muchos años, y hay que limpiar pero también es un cauce del río, y la otra parte entrando por la principal también tiene acceso a ese terreno pero también está el cauce del río, quiere decir que si tenemos una lluvia tremenda como aquí en Nogales sabemos esperar esas lluvias torrenciales, se va a hacer muy difícil el acceso a ese a ese terreno es el panteón, entonces yo por eso preguntaba cuál es el costo que nos genera el recibirla, estoy a favor por lógica de que se reciba donación, pero si hay un costo, creo que ahí y no soy ni de planeación ni soy ingeniero ni soy arquitecto pero sí creo yo muy conveniente para acceder a ese terreno, que se tienen que hacer un puente, porque viene el cauce del río en los límites, no en los límites cercanos del terreno, pero para su acceso si es importante hacer un puente, gracias Secretario.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Regidora Rossy nomás para contestarle, ahorita por lo pronto no hacer ningún puente, no se le va invertir prácticamente nada, sino ir viendo cómo enterramos los cuerpos, ya más adelante si se necesita hacer un puente, si necesitan meter alumbrado público, si necesitan meter un cerco, lo vamos a ir viendo, pero ahorita tenemos la urgencia de empezar a meter cuerpos ahí en el en el panteón que se va a donar o en el terreno se va a donar para panteón, para que se sume a los panteones municipales que tenemos, pero ahorita por lo pronto no se va a hacer un puente, no se le va, se le va a meter lo menos posible, para que sea funcional y que podamos atender a la ciudadanía en estos momentos, adelante Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, informa: Gracias alcalde tiene el uso de la voz el Regidor Sergio.

El C. Regidor Propietario Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Gracias Secretario, pues mira en relación a lo que comenta el Alcalde, ehh, si tu Jesús

Antonio, tenías conocimiento que como tú lo dijiste hace unos momentos tenías conocimiento y que ya se habían agotado los espacios en los panteones, porque estás, hablaste de aproximadamente 4 semanas, yo te pregunto porque hasta hoy viene y subes este tema tan, tan, tan, tan escabroso y tan importante para el pueblo de Nogales, entonces, porque esa, porque esa actitud irresponsable pues sí, de hacer las cosas al último momento y, y algo que, que viene ocurriendo sistemáticamente sin cumplir con los lineamientos para los temas que se van a tratar, es decir, siempre violentando la ley, esa es una característica tuya y la verdad que demuestra mucha ineptitud, a ver si para la Sindico, señora sindicó a usted jamás, jamás, jamás le visto en las sesiones de Cabildo que, que, que, que defienda al pueblo a Nogales, usted es la representante la defensora y representante de los del patrimonio de Los Nogaleses, del patrimonio del municipio y jamás lo ha hecho, ahora otra cosa, otra cosa mi trabajo como presidente de la comisión de hacienda no es andar correteando a los a los regidores integrantes de esta comisión, si usted, sí usted, para su conocimiento y para también al para el conocimiento del Alcalde, se ha suspendido seis reuniones de las últimas sesiones se suspendieron por falta de quórum, entonces esa no es culpa mía ni me esté embroncado con eso, porque ya van algunas veces que lo repites, yo, yo en lo personal te he enviado a ti alguna algunas peticiones y jamás desde el 2018, y jamás les has dado contestación, si, entonces estás en la misma sintonía que el Jesús Antonio, y nada más por tratarse de mi nomás le dan largas al asunto pero no atienden mis peticiones, y, y si, si se trata de estar apremiando.- Interviene la C. Regidora María de la Luz Carrasco: luego se pelea compañero.- Expresando el C. Secretario del Ayuntamiento: es otro tema ese.- Continúa el C. Regidor Sergio: no, no y si estas apremiando a la comisión de hacienda, pues también aprende y apúrale al contralor, y a la directora de desarrollo social, desarrollo social, que también hemos hecho planes por escrito y jamás nos atienden, pero ese tema que estamos tratando.- Interviene el C. Regidor Mario Hernández: no es el tema que estamos tratando.- Replica el C. Secretario del Ayuntamiento: no es el tema ese.- Continúa el C. Regidor Sergio Estrada: fijate lo que dices, okey, está bien, entonces, Sindico atiende tu dirección, por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, informa: Regidores por favor, orden por favor y también les suplico que le demos seguimiento al orden día, por favor les comento que después que esta reunión se acaba la chamba es para la Secretaria, darle seguimiento y las que están escuchando, más de dos horas de grabación, comprendo que hay temas muy importantes por resolver pero no es el momento, les pido por favor respeto a cada uno de ustedes, y sobre todo les pido que le demos seguimiento a la orden del día, y que no estén interrumpiendo entre ustedes mismos, ya tienen el uso de la voz, espérense a que les toque, tiene el uso de la voz el regidor paco-paco.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Nada más déjeme, Regidor Paco-Paco un momentito, ahorita te doy el uso de la voz, estimado Regidor Sergio, porque hasta ahorita nos hemos puesto a trabajar y a conseguir el terreno.- Interviene el C. Regidor Sergio Estrada: que vas a andar trabajando tu mentiroso, déjate de estar echando mentiras.- El C. Presidente Municipal expone: Secretario ahí te encargo nada más el respeto.- Expresando el C. Secretario del Ayuntamiento: regidor por favor, ya se le dio el uso de la voz, ya expreso lo que tenía que expresar, por favor respeto al que tenga el uso de la voz, sobre todo a cada uno de los integrantes y ahorita en este momento al señor Presidente.- Continúa el C. Presidente Municipal: sería la primera llamada de atención al Regidor Sergio Estrada, que la verdad no respeta a los demás integrantes a todos los integrantes de aquí del Cabildo, porque hasta ahorita regidores, es fácil el platicar con gente que tiene terreno en conseguir donaciones y en este momento, así como lo mencionaba la licenciada Baqueiro, de un inicio nos están pidiendo créditos fiscales, y la verdad es que no estamos aceptando y no queríamos otorgar créditos fiscales queríamos conseguir terrenos donados, y la opción que mejor teníamos anteriormente era revocar el terreno en la equino – terapia, porque no se estaba usando y tenía mucho tiempo ya sin usar después de haberse donado, ese era prácticamente la opción que teníamos hasta el día de ayer en la tarde cuando recibimos una llamada de la familia Becerril, de que siempre sí quisieron donar, entonces por eso se está presentando hasta el día de hoy nomás para aclarar ese, esa pregunta adelante regidor Paco Paco.

El C. Regidor Francisco Mendivil Figueroa, manifiesta: Alcalde, gracias si me escuchan, okey, mire nomás para para una situación que está pasando ahorita y qué realidad no, ahorita me están comentando unos ciudadanos que la calle Torres y Abasolo en el número 386 de la colonia fondo legal, está el cuerpo de una persona de Mercedes Lugo Chaparro y se llama esta persona Mercedes Lugo Chaparro sexo masculino y en la calle y en la Rosarito, está el señor Luis López Valdez, el primer hombre que leí tiene 6 horas que no lo puedan dar ninguna funeraria porque están saturadas, y ahí están los domicilios lo repito está este señor Luis López Valdez, en la Rosarito que, que no me dieron la dirección me la van a dar ahorita pero está en la calle Torres y Abasolo 386, Mercedes Lugo Chaparro que esta persona falleció, falleció hace 5 horas y no hay ninguna funeraria que lo pueda atender ¿porque? Porque están saturadas de cuerpos, entonces yo pienso y no se trata, estoy de lado de razón y la necesidad que tenemos ahorita, recuerden que no somos de hule, somos humanos y tenemos familia, y muchos de nosotros tenemos familia grande, que por muchas cosas u otras nos enfrentamos a situaciones lamentables de muerte con esta enfermedad y que se requiere a la brevedad posible, ya ahorita, yo no soy Abogado desconozco lo legal por eso me acobijo con el resto de los compañeros, el compañero

David, la Sindico, la Licenciada Baqueiro, en cuestión de lo legal, pero ahorita hay que ver lo moral recuerden, como lo dijo usted Alcalde ahorita ya se hay dudas por parte de nosotros los regidores, vamos dándole seguimiento a esto y que se empiece a sepultar a la brevedad posible, porque hoy, hoy este día esta saturadísima la funeraria y así como esta este cuerpo de la persona que le comento, Luis Valdez López que se encuentra en la Rosarito que no han levantado los cuerpos, porque no tienen quien imagínense cuantos va a haber para mañana, y cuantos probablemente haiga para mañana, entonces debemos de tomar en cuenta esto, si gustan les doy el teléfono de estas personas compañeros regidores para que hablen con las familias la desesperación que tienen de que alguien vaya por los cuerpos de sus familiares y no hay quien, hay que tomar en cuenta esto compañeros abogados los que le entiendan a esto hay que echarle ganas a caballo regalado, no se le busca colmillo lo que sea que haya que invertirlo, ya se verá en su momento, no está lloviendo todos los días ni hay ríos todos los días, entonces hay entrada también ese panteón tiene entrada por la parte de atrás que se ocupa bancas, que se ocupa baños, que ocupa cerco lo que ocupe todo se puede ir a dando es obligación de todos y poco a poco se puede haciendo, esto es cuánto del secretario, Alcalde.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, regidor, muy bien, yo creo que ya vimos todos los puntos teníamos que tocar en relación al inciso B) vamos a pasar a la votación, por favor, los que quieren votar a favor, voten, a favor, los que quieran votar en contra, vamos a pasar a votar el inciso B) se acepte en donación una superficie de 10,000 metros cuadrados que forman parte de una superficie mayor el cual se identifica como lote 1-C de la manzana cuarta ubicado en la prolongación Boulevard Ignacio L, propiedad de la ciudadana Clarisa María becerril Vázquez, para destinarlos a panteón autorizando a los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico y Secretario a efectos de suscribir los trámites necesarios para la debida protocolización, los que estén de acuerdo al aceptar esta donación del inmueble descrito, favor de emitir su voto en señal de aprobación adelante Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (a favor), Lic. Julia Patricia Angulo Solís (a favor), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (a favor), María victoria Araujo Quintero (Justifico Falta), Atanacio Cervantes Barraza (a favor), María Luisa Rivera González (a favor), Marco Efrén Rivera Cabrera (a favor), Alma Angélica Gómez Aguirre (a favor), Sergio estrada Escalante (No responde), Edna Elinora Soto Gracia (estaría a favor nada más si se pasara si se dictaminarían, pero si no quieren las cosas bien hechas, pues estoy en contra).- Comentando el C. Secretario del Ayuntamiento: nada más que lo que

acaba de leer el Alcalde, tal como lo leyó es a favor o en contra, de hecho leí el reglamento, no puede haber abstención, tiene que ser una decisión u otra, regidora en base a la propuesta que menciona el Alcalde, está a favor o en contra?.- La C. Edna Elinora Soto Gracia responde: estás hablando con Edna?.- Responde el C. Secretario del Ayuntamiento: sí regidora.- Continúa la C. Regidora: ah disculpa, a lo mejor no se activó el micrófono, bueno, decía yo que si están ustedes en contra de que se hagan las cosas legales con un dictamen, pues yo estaría en contra de que se lleve a cabo de una manera irregular, entonces estoy en contra.- Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento: sí regidora, estamos nada más consultando de lo que leyó el Alcalde, específicamente de lo que se dijo, de las observaciones que se dieron ahorita en este momento, está a favor o en contra de lo que tenemos ahorita en este momento.- La C. Edna Elinora Soto Gracia responde: estoy en contra.- Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: Mario Hernández Barrera (a favor), María de la Luz Carrasco Reyes (a favor), Ricardo Zamudio López (a favor), Rosa María Corrales Vera (a favor, pero con la modificación.- Expresando el C. Secretario del Ayuntamiento: no, es como lo leyó el Alcalde.- replica la C. Regidora Rosa María corrales: por eso.- Comentando el C. Secretario del Ayuntamiento: es como lo leyó el Alcalde.- Expresando la C. Regidora Rosa María corrales: pero se iban a hacer modificaciones.- Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: no, como lo leyó el Alcalde.- La C. Regidora Rosa María corrales expresa: a favor.- Interviene el C. Regidor David Jiménez: Secretario se nos puede hacer la aclaración del porque.- El C. Secretario del Ayuntamiento responde: no regidor, lo que pasa es que no son condiciones, no se dieron condiciones, no pueden poner condiciones, como se leyó así es como se está aprobando en este momento.- Haciendo uso de la voz el C. Regidor Mario Hernández: no se puede modificar el orden del día, Jiménez.- Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: por favor Regidores orden por favor.- Responde el C. Regidor David Jiménez: no se está modificando.- Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: regidor Mario, le vamos a tener que quitarle el uso de la voz del micrófono, no pueden estar interrumpiendo así, les pido por favor orden, yo creo que ya estamos adultos, Francisco Javier Mendivil Figueroa (a favor), Guillermo Enrique Cruz Davison (en contra), Cesar García Herrera (a favor), Jovana Moncerrat García Ozuna (Secretario de acuerdo al artículo 74 del reglamento interior del ayuntamiento de Nogales, me abstengo de votar), El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: regidora es única y exclusivamente como lo leí ahorita que empezamos la, la reunión por cuestiones de salud que se nos permita tener razonamiento del voto, se pide abstención, es en contra o a favor, si gusta vuelvo a leer el artículo.- Replica la C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna: Secretario, pero no podemos estar por encima del artículo 74 del reglamento habla de que me puedo abstener yo como regidora, y me abstengo de votar.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: el artículo 72, la única manera que se pueda abstener de votar, tiene que ser por persona asunto de discusión, dice, por problemas

de salud o que impida el tema de votación, no puedo ponerle a lo que me explicó la Licenciada Cony, no puedo ponerle en contra una abstención, si no cumple lo que marca el artículo 72, al menos que se lo impida algo o sea regidora necesito que sea, a favor o en contra no puede ser abstención estuvo presente en la reunión.- Replica la C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna: Secretario en apego al artículo 74 sin embargo de cualquier manera como no se tomó en cuenta la propuesta que se enviara a comisión, es en contra.- Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: Ramsses Urquidez Barredéz responde: (yo también en apego al artículo 74 del reglamento interior me abstengo de votar por falta de argumento, y por falta de llevar un dictamen correspondiente de la comisión, El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: regidor no se si no escucho la explicación, no puedo aplicar la abstención cuando estuvo presente, y está consciente de lo que se está llevando a cabo, es a favor o en contra yo entiendo esa parte del artículo 74, pero el 72 lo especifica de esa manera.- Continúa el C. Regidor Ramsses Urquidez Barredéz: al igual que el 74 señor Secretario, que podemos utilizar este artículo y el poder de abstenernos para, para, para este tipo de situaciones, y mi manifestación es en base a que no se turnó a la comisión correspondiente ni se elabora un dictamen de la comisión.- El C. Secretario del Ayuntamiento continúa: entonces sería en contra, no se hace como usted lo está proponiendo, no está de acuerdo?.- Replica el C. Regidor Ramsses Urquidez Barredéz: okey, de no aceptarse, mi voto es en contra.- continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: gracias.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Secretario, no más quiero aclarar, lo que había comentado también la Licenciada Baqueiro, en cuanto a la donación de la superficie de 10000 metros, que nosotros vamos a aceptar los 7000 metros que están disponibles, ¿licenciada no sé si me equivoque en relación a ese comentario?.- La C. Lic. Silvia Baqueiro: (no audible) al principio de la sesión se había corregido a 6977.32 metros cuadrados.- Interviene el C. Regidor Atanacio Cervantes: señores ya estamos en votación.- Expresando el C. Regidor Ramsses: es correcto.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Señor Presidente, nos están pidiendo los regidores que ya estamos en votación, y que el tema fue agotado, y que estuvo bien explicado por quien lo hizo vamos a dar seguimiento a los tres regidores que faltan por votar.- Responde el C. Presidente Municipal: muy bien, nada más quería aclarar ese punto, que se incluya en la aclaración.- Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: Concepción Larios Ríos (nomás me falta una pregunta, si ese terreno ya es para panteón de la familia, ya está estipulado en las escrituras como panteón, cuál es el problema de que se empieza a utilizar como panteón y luego se

haga la protocolización por parte del ayuntamiento, en el tenor de esta duda que tengo y no sé si me la vayan a responder o no porque estamos en votación por esa pregunta duda que tengo y que se podía haber aclarado en comisión, me abstengo de votar o es en contra como lo quieras tomar Secretario, mi voto es en contra).- Responde el C. Secretario del Ayuntamiento: no es como lo quiera tomar, es en contra por ese motivo.- Replica la C. Regidora Concepción Larios: pues en contra, porque yo tengo dudas y solo dictaminando se podían haber aclarado.- Luis Héctor Mendoza Madero (Buenas tardes secretario, pues miré, este, yo le pedí la voz por medio de esta aplicación, pedí también el uso de la voz por el G8, cuando yo encendía micrófono me lo apagaban, lo volví a encender, y me lo volvían a apagar y obviamente yo entiendo por la necesidad y urgencia que nos atañe a todos sin embargo también prevalece la importancia y que quiero que quede asentado en actas que yo estoy a favor siempre y cuando se haga, que se dictamine y que la comisión responsable dictaminar que sería la comisión de hacienda y cuenta pública, se comprometa ya sea para mañana o para hoy en la tarde, a entregar el dictamen correspondiente.- Interviene el C. Presidente Municipal: mi querido regidor, es a favor o en contra, nada más ahorita.- Continúa el C. Regidor Luis Héctor: Pues sí presidente, pero yo estoy pidiendo el uso de la voz y quiero que quede en acta, que yo obviamente estoy a favor por la necesidad y la urgencia, pero también igual estoy a favor que se dictamine, y posteriormente pues hacer uso del predio con mucho gusto, porque obviamente entiendo la necesidad que nos atañe a todos, pero por un lado yo solicité el uso de la voz por el chat de regidores, y por otro lado lo solicité por la aplicación, y ahí está la prueba ahí no pueden buscar y no encendía el micrófono y me lo volvían a apagar atendida y me lo volviera a pasar nunca pude hablar, no más que cuando se me tomó la asistencia, es cuánto; David Ricardo Jiménez Fuentes (Secretario, anótele ahí muy bien, es más se lo instruyó, se lo instruyo como integrante del gobierno de usted es un empleado del gobierno, es Secretario del Ayuntamiento fue designado por nosotros, y le instruyo, que me ponga que me abstengo a votar, porque, porque no encuentro todavía los elementos suficientes para hacer un análisis, por eso lo solicité que se mande a comisión y la atención (no audible) ayuntamiento está debidamente establecido en el artículo 74 del reglamento interno del Honorable Ayuntamiento de Nogales, que dice textualmente el munícipe que quiera abstenerse tendrá que manifestarlo expresamente ,te lo estoy manifestando que me voy a abstener, no estoy a favor ni en contra lo único solicitamos es que se envíe esto a la comisión si se hubiera hecho el análisis que fuera más sólido y que a la brevedad posible, si es posible en la tarde o mañana domingo en la mañana entregan el dictamen integral de un análisis exhaustivo y que se metiera el pleno del CABILDO, yo no le veo ningún problema que hubiera sido así, y es por eso, que te instruyó a que pongas ahí que me abstengo a votar por lo que te estoy diciendo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento informa: Gracias regidor yo creo que es un tema que no estaba en el orden del día, lo hubieran pensado cuando votaron por el orden del día, las inquietudes que traían que ya tenían la información es decir que se incluyera en el orden del día en ese punto, tomar una decisión diferente por eso se leyó tal cual, y el Alcalde a lo que le dio lectura es exactamente lo que ustedes aprobaron, ni más, ni menos, si en el momento de aprobarlo ustedes hubieran hecho la referencia, de que se condicionado para que se mandara, pues eso lo entiendo diferente., pero ahorita me está poniendo una condición en la cual ustedes mismos lo aprobaron, no hay problema yo sé que lo vamos a dejar de esa manera, pero ese orden del día esta tal cual, y se va a quedar tal cual, porque así lo aprobaron.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, continua: Secretario, nada más para señalarte, tu obligación es poner en acta lo que estamos expresando, yo te estoy fundamentado no es el momento para para estar dice que sí, discutiendo de manera profundidad legal el tema, y en este caso te vuelvo a instruir te vuelvo a instruir que pongas que me abstengo por lo que ya te mencioné hace un par de minutos y esa es mi posición recuerda que yo soy representante también popular del pueblo de Nogales, y en ese sentido dándole certidumbre, legalidad fundamentación y motivación a todos los propuestas que se hagan, y que muy bien sabe la licenciada Baqueiro, la Sindica Municipal, qué el tema debe de remitirse primeramente a la comisión respectiva para que lo analices y se emite el dictamen, parece ser que no la han entendido, y si no lo han entendido, en algunas próximas sesiones deberían de promover porque ya no existan las comisiones si gusta que deroguen las comisiones, porque las condiciones hicieron parece tal efecto espero que lo vayan entendiendo.- interviene el C. Secretario del Ayuntamiento: ya, ya Regidor.- Continúa el C. Regidor David Jiménez: espérame, espérame, espérame, que gracias ni que nada Secretario, póngale ahí que me abstengo de votar, es todo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento continua: Gracias Regidor, informarle Alcalde, que es aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por Catorce votos a favor, cinco en contra y una abstención, solicitud que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, consistente en: **PRIMERO:** Se autoriza recibir la

donación del inmueble ubicado en Boulevard Ignacio Keller con una superficie total de diez mil metros cuadrados a favor del Municipio de Nogales Sonora, para que este H. Ayuntamiento de Nogales, representado por el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario de Ayuntamiento, suscriban los documentos que formalicen el acto jurídico que hará constar la donación de referencia en los términos previamente acordados y descritos con antelación; **SEGUNDO:** Se autoriza a los funcionarios dependientes de este Ayuntamiento para emitir las autorizaciones relativas para protocolización del precitado acto ante fedatario público; **TERCERO:** Se ponga en el clausulado que todos los gastos que se generen por el pago de honorarios derivado de la protocolización serán pagados en por parte del H. Ayuntamiento.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: **Se pasa al punto número seis del orden del día:** Escrito que presenta el Dr. Jesús Alberto Dicochea Aguilar, Director de Salud Municipal, mediante el cual somete a consideración del pleno del ayuntamiento, la aprobación del plan integral alianza todos somos nogales” para mitigar el contagio y prevenir muertes por covid-19. Aquí se encuentra el Doctor Dicochea, si le autorizan el uso de la voz, favor de levantar su mano en señal de aprobación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (de acuerdo), Lic. Julia Patricia Angulo Solís (de acuerdo), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (de acuerdo), María victoria Araujo Quintero (justifico falta), Atanacio Cervantes Barraza (de acuerdo), María Luisa Rivera González (de acuerdo), Marco Efrén Rivera Cabrera (de acuerdo), Alma Angélica Gómez Aguirre (de acuerdo), Sergio Estrada Escalante (de acuerdo), Edna Elinora Soto Gracia (de acuerdo), Mario Hernández Barrera (de acuerdo), María de la luz Carrasco Reyes (de acuerdo), Ricardo Zamudio López (de acuerdo), Rosa María corrales vera (de acuerdo), Francisco Javier Mendivil Figueroa (de acuerdo), Guillermo Enrique Cruz Davison (de acuerdo), Cesar García Herrera (de acuerdo), Jovana Moncerrat García Ozuna (de acuerdo), Ramsses Urquidez Barredéz (de acuerdo), Concepción Larios Ríos (de acuerdo), Luis Héctor Mendoza Madero (de acuerdo), David Ricardo Jiménez Fuentes (de acuerdo), El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes otorgar el uso de la voz al Dr. Jesús Alberto Dicochea Aguilar, Director de Salud Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Dr. Dr. Jesús Alberto Dicochea Aguilar, Director de Salud Municipal, expone: Muy bien, de acuerdo, muy buenas tardes éste con su permiso señor Alcalde, buenas tardes Sindico, Secretario estimados miembros regidores vamos a empezar con la determinación del plan integral para mitigar el contagio y prevenir muertes por covid-19 llamado Alianza todos somos Nogales. De acuerdo a los múltiples propuestas y recomendaciones derivadas del Consejo Estatal de salud secretaría de salud del gobierno del Estado el comité de Salud Municipal y las diferentes personalidades que se han presentado en las diversas juntas para poder promover y poder tener la sensibilidad de qué tipo de medidas preventivas aplicar correctamente hacia la ciudadanía y de igual forma tomando en cuenta las previas acciones que ya se han estado realizando desde el primer caso que ocurrió y desde antes de que ocurriera estos casos de covid, ponemos como punto número uno la seguridad general y en cuanto a la seguridad general como ya se ha hablado el uso obligatorio de cubrebocas en espacios públicos del municipio de Nogales, Sonora, eso significa que este apartado va a alcanzar también todas las áreas de movilidad segura claro esto acompañado de una fuerte campaña del uso correcto de los cubrebocas. Punto número dos la movilidad pura en el transporte público, todas estas áreas de movilidad segura están determinadas también por los protocolos derivados de regulación sanitaria por parte de secretaría de salud del gobierno del Estado sin embargo se requiere del fuerte apoyo de parte de nosotros el cual ya se está realizando sin embargo lo vamos a fortalecer en cuanto al uso obligatorio de cubrebocas la instalación de dispensadores de gel antibacterial base alcohol al 70% para cada una de las personas antes de sentarse, así como también la ocupación máxima es de solamente el 50% de la capacidad por unidad esto con la obligación de marcar los asientos donde se les prohíba sentarse los usuarios para asegurar la sana distancia en una posición diagonal así como estamos viendo en la imagen que les presento. De igual forma la señalización de los para los conductores y pasajeros con la información acerca de la prohibición del consumo de alimentos y bebidas dentro del camión esto ¿por qué? para poder evitar el desprendimiento del cubrebocas porque al momento de estar consumiendo alimentos se empieza a hacer una manipulación y a tirar el cubrebocas que pone en riesgo, la probabilidad de transmisión de la enfermedad así también la señalización de cómo practicar la sana distancia y el uso correcto del cubrebocas dentro de la unidad. De igual forma continuamos con la movilidad segura ahora del punto número tres en la movilidad segura en un taxi también siempre el uso obligatorio de cubrebocas e instalación de una barrera básica, física perdón para proteger al chofer está se puede instalar para instalar las sanitizaciones correspondientes de una forma más apropiada también

incluyendo la instalación de dispensadores de gel antibacterial para proporcionárselo a los pasajeros cada vez o antes de que suban al servicio. Dentro de la unidad o el taxi también se tiene que preparar una señalización para los conductores y pasajeros con información de la prohibición de consumo de alimentos y bebidas dentro del taxi para evitar nuevamente el desprendimiento del cubrebocas, así como la señalización acerca de cómo practicar la sana distancia y el uso correcto del cubrebocas. En el punto número 4 nos encontramos en los, en las actividades seguras dentro de los giros esenciales, uno de estos giros son negocios esenciales son los supermercados, por lo cual tenemos básicamente lo que son filtros de salud dentro de las mismas proporcionadas por los supermercados para realizar la toma de temperatura y la revisión de la saturación de oxígeno, el clásico y obligatorio uso de cubrebocas, así como seguir los diferentes protocolos de sanitización del consejo de Salud Municipal derivados de secretaría de salud del gobierno del Estado las cuales aplicamos con el apoyo de la Licenciada Cristina Chávez coordinadora de regulación sanitaria, se le dará acceso solamente a una persona por familia para realizar las compras de esta manera disminuir la aglomeración dentro de la instalación o la sucursal, practicar la sana distancia dentro y fuera del establecimiento y mantener un estricto control en las banquetas para evitar las aglomeraciones o que se rompa el protocolo de la Sana distancia. En el punto número cinco y seguimos dentro de las áreas esenciales del seguro, la forma segura de aplicar las áreas esenciales tenemos a los bancos de igual, forma presentando una toma de temperatura y revisión de la saturación de oxígeno que son nuestras medidas básicas para determinar, casos sospechosos de covid el uso obligatorio de cubrebocas seguir los protocolos en sanitización que les mencione de regulación sanitaria que ya están establecidos por ley de regulación sanitaria, dar el acceso solamente a una persona por familia practicar la sana distancia dentro y fuera del establecimiento mantener un estricto control en las banquetas para evitar aglomeraciones como ya han visto anteriormente en varias sucursales de bancos se forman inmensas colas fuera del mismo porque están haciendo cumplir los protocolos dentro de la instalación en la cual tienen la obligación de cumplirlo sin embargo, nos había formalizado que se cumplirán también fuera de la instalación a todas estas personas que realizan una espera para recibir el servicio. El punto número 6 tenemos en los autos particulares, la movilidad segura también el cual hay que utilizar el cubreboca de forma obligatoria también dentro del automóvil, si bien sabemos que no se transmite la enfermedad de auto a auto, pero al momento de no saber si somos portadores sintomáticos al momento de ser también portadores sintomáticos y estar esparciendo o contaminando el área del automóvil claro que cualquier otra persona que se llegara a sentar en ese o conducir ese auto o hacer un acompañante se habría comprometido, para esto se propone lo que es el máximo de 2 personas por vehículo y en posición diagonal eso significa que solamente sería el conductor y el asiento que está detrás del copiloto. En el punto número 7 seguimos con la movilidad segura

en este caso de los peatones sabemos del uso cubrebocas en áreas públicas y privadas sin embargo es muy importante también colocarlos las indicaciones para que se maneje tanto la sana distancia como el uso obligatorio del cubrebocas durante el traslado de cualquier tipo esto incluye a las personas que usan bicicletas incluye a las personas que se transmite trasladar acompañadas e incluso si van acompañadas son personas que deben de practicar la sana distancia aunque vengan de un solo de un mismo lugar. Punto número 8 estamos hablando de la formación o creación de seguridad pública el grupo operativo covid 19 esto porque para tener la seguridad del cumplimiento de las medidas preventivas ya establecidas por parte de secretaría de salud también por regulación sanitaria dado que sería un equipo que se sumaría a regulación sanitaria para poder ejercer y tener la facultad de trabajar en este tipo de temas así esté podría estar integrado por los elementos de seguridad pública, SEDENA y la guardia nacional con facultades para aplicar medidas administrativas clausuras y sanciones de trabajo comunitario dependiendo, de las características y determinaciones que hay por regulación sanitaria. En el punto número 9 tenemos los eventos sociales, esto de igual forma para evitar aglomeraciones motivo principal por el que se están presentando focos infecciosos, se prohíben bodas fiestas eventos y cualquier reunión en general con asistencia mayor de 10 personas esta situación ya se había pronunciado por parte del Consejo Estatal de salud y las recomendaciones de la secretaría de salud del gobierno del Estado sin embargo, necesitamos reforzar de forma importante la capacidad que tenemos de la mano con inspección y vigilancia, regulación sanitaria y el grupo este de seguridad covid 19 poder hacer que se haga cumplir de forma apropiada todas estas situaciones dice en esta misma se incluye la música que no debe rebasar los decibeles establecidos por la norma ambiental de México que es de 65 decibeles en un horario de 6 a las, de las 6 a las 20 horas y de 62 decibeles en un horario de 20 a las 6 horas, esto significa que controlando ese tipo de situaciones también podríamos disminuir o debilitar la necesidad o las el propósito de realizar este tipo de eventos. En el punto número 10 nos referimos a los negocios, no esenciales que deberán de permanecer cerrados en este caso los no esenciales que van a permanecer de esta forma Cerrado son los casinos, los salones de eventos o de fiestas y los antros, dentro de los giros esenciales tenemos en el punto número 11 los restaurantes con un horario de 7 a 8 pm con la obligación de aplicar los protocolos de salud ya establecidos que hay un protocolo por parte de COFEPRIS y estandarizados por regulación sanitaria de esta forma también el grupo covid y las mismas brigadas de dirección de Salud Municipal estarían participando en las brigadas promotoras de salud y de regulación sanitaria para hacer cumplir este tipo de reglamentos en los cuales ya está establecido de forma muy apropiada desde el aspecto de cómo se van a recibir las personas los clientes la forma de entrada, la sanitización, los eventos preventivos como lo que es el uso del gel, gel sanitizante como se les ofrecería y cómo se estaría promocionando el pague y recoge. En los

negocios no esenciales en el punto número doce estamos hablando de negocios, no esenciales que ya están iniciando actividades sin embargo, bajo La regulación sanitaria, se establece que no hay una forma o más bien no hay un protocolo que no exista para éstos ya están establecidos y como ya estamos entrando la nueva normalidad, estamos hablando de áreas como las estéticas y las barberías que podrán abrir estos negocios, no esenciales que hayan acreditado una capacitación por parte de Salud Municipal derivado de las indicaciones de regulación sanitaria y un plan con unos protocolos de regulación sanitaria como tal, la capacitación será gratuita, estamos, se está haciendo de forma presencial se podría realizar y también se va a realizar de forma virtual, la cual va a ser accesible y gratuita como mencionamos el horario para operar estas áreas son de 9 a.m. a 6 pm y dentro del protocolo que ya existe para estas áreas es uno para cada área, es uno para estéticas, es uno para barberías, es uno dependiendo del giro no esencial que se está activando. En el punto número 13 y derivado de la saturación de los hospitales tenemos la propuesta del centro covid 19, centro de covid municipal, este sería en las instalaciones del centro integral de la mujer que él cual se convertiría en el centro de covid municipal, con fecha de vigencia hasta nuevo aviso, ¿porque?, porque vamos a utilizarlo como una forma de solventar la saturación de hospitales, que se ha presentado últimamente, a razón de múltiples circunstancias como les he mencionado en algunas ocasiones anteriores no solamente recibimos pacientes de Nogales, recibimos pacientes de múltiples ciudades ya que somos un área de tenemos hospitales de concentración, en el momento en el que nuestros hospitales no tenga la capacidad para atender a esta cantidad de pacientes, necesitamos auxiliarlos ofreciendo este espacio, el cual cuenta con al menos 2180 metros cuadrados y tiene una capacidad de aproximadamente 32 a 35 camas para paciente confirmados o sospechosos de covid 19 que se encuentren estables, y de esta manera poder desahogar un poco la saturación que se podría presentar en los hospitales, porque de igual forma está es un número que va modificándose constantemente, en cuanto a las defunciones en cuanto a las pacientes que se recuperan y los pacientes que son sospechosos iban siendo descartados los pacientes que la inmensa mayoría pues pacientes que se están recuperando a sus hogares, pero los pacientes que si llegan a necesitar hospitalización y están confirmados, aquí donde podríamos ofrecer ese apoyo. En el punto número 14 tenemos los filtros de salud y túneles sanitizantes, que ya sabemos que estos túneles están hechos para informar orientar y dar indicaciones preventivas a las personas, ya se habían ejecutado de forma anterior sin embargo, se va a enfocar específicamente al área de salud con la toma de temperatura, que ya sabemos que estamos identificando si hay fiebre o la saturación de oxígeno, que también nos da un indicio de sospecha de covid 19, practicar el uso obligatorio de cubrebocas en cuanto al tránsito y la movilidad segura con los puntos que ya mencionamos en estas mismas áreas se donde también los compañeros de seguridad covid 19, estarían vigilando que se realicen correctamente los protocolos de la movilidad segura de los

puntos anteriores que ya mencioné. La prevención de la salud en el hogar, el quédate en casa y el uso de gel antibacterial, así como se tiene un registro de todas estas personas que son identificadas para transmitir esta información a las diferentes autoridades que corresponden de parte de salud y poder darles un seguimiento epidemiológico para que se les dé su tratamiento y prevenir infecciones. En los túneles sanitizantes estamos todavía practicando, tenemos cinco túneles sanitizantes al momento activos llevan más del mes trabajando, ya tenemos a más de 15000 personas que han pasado por estos túneles para estos mismos es importante siempre recordar que en ningún momento reemplazan el lavado de mano, la sana distancia, o el uso del cubrebocas es una aportación más que se suma para disminuir la probabilidad de la transmisión de la enfermedad en nuestra página web de salud sonora.gob.mx, tenemos todas las señalizaciones y todas las características del sanitizante utilizado, las instrucciones de cada persona que va a entrar al túnel, se le debe dar gel sanitizante antes de entrar pasan por el túnel hay unos movimientos que son los apropiadas para el protocolo de que sea efectivo al haber pasado por el túnel sanitizante y continuamos con ellos que están colocados uno en el hospital general, que fue solicitado por el doctor Juan López del hospital general de Nogales, otro, están dos, están en las garitas, una en el mariposa otro en la otra garita, uno otro está en la entrada el c4 para nuestros oficiales y otro también está en la entrada de la 45 zona militar para apoyar a SEDENA que nos va a apoyar próximamente en múltiples actividades, que ya nos han apoyado realmente sin embargo, se está formalizando más formas más tipos de apoyos y más protocolos porque como menciona en algún momento todos los protocolos que se están derivando de la enfermedad covid 19, van modificándose constantemente. En el punto número 15 tenemos el canal oficial de información del covid-19 en Nogales, hay páginas oficiales federales y estatales sin embargo, esta comunicación se había solamente enfocado a nivel Estatal ya por derivación del Consejo Estatal de salud, y secretaria de salud del Estado se determinó que nosotros tenemos la autorización de recibir información directamente de nuestros hospitales cosa que antes no estaban permitiendo, para esto mismo tenemos una estrecha comunicación con la dirección de la dirección general de atención especializada y hospitalaria, que viene siendo la autoridad de los hospitales para que de esta forma obtengamos la información correcta para la página web del gobierno municipal, que será el doble www.nogalessonora.gob.mx será el único canal oficial de información para la comunidad donde se manejarán cifras de covid 19 actualizadas al día, recomendaciones sanitarias, los contenidos de concientización, los llamados de líderes de opinión y personalizada y personalidades reconocidas al cuidado preventivo testimonios de familiares afectados y contenidos de entretenimiento y actividad física con el fin de mitigar las afectaciones emocionales del confinamiento para lo cual también nos van a estar apoyando por parte del centro de integración. También estamos en el punto número 16 la instalación habilitación de un call center del ayuntamiento para ofrecer atención y asesoría preventiva y

sanitaria así como la vía de canalización y seguimiento médico a personas sospechosas y o contagiadas, también para la canalización atención especializada para el manejo emocional del confinamiento tanto hacia las instancias públicas municipales como en coordinación y colaboración con instituciones externas como el centro integral juvenil de Nogales por parte de la doctora Zulema, también el Doctor Bórquez de UNEMES que nos están apoyando en estas áreas y de igual forma con regulación sanitaria y el centro de salud urbano que está dirigido por la jurisdicción 3 Santa Ana con el Doctor Ramiro Laguna. En cuanto a las funerarias en el punto número 17 es claro que como mencioné ya hay establecidos protocolos ya hay una serie de reglas que se deben de seguir, así que hay que exigir que se cumplan los protocolos establecidos por regulación sanitaria tales como el manejo de cadáveres covid 19 regulado por el decreto de salud del gobierno del Estado, los funerales se regularán en base a las reuniones sociales antes mencionar esto, Qué significa si se están regulando si están presentes sin embargo, estamos nosotros fortaleciendo nuestra relación y nuestra coordinación con regulación sanitaria apoyando estaré aquí en este momento es tan importante y crucial para poder prevenir es más mayores cantidad de focos infecciosos. Para esto pues de igual forma este su servidor continúa trabajando con las diferentes autoridades de salud continuamos trabajando en este tema, tenemos resúmenes que se van a ofrecer posteriormente por escrito a partir, a través de la comisión de Salud Municipal en el cual vamos a ofrecer todas las cantidades de actividades y números de personas que fueron beneficiadas al respecto a eso y las diferentes juntas que se han realizado, pero de momento es todo de mi parte señor alcalde.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Doctor, compañeros no sé si alguien tiene alguna pregunta al respecto, a la presentación que hizo el Doctor Dicochea?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, responde: Si Alcalde, tenemos algunas participaciones, está el Doctor Cruz Davison, con el uso de la voz.

El C. Regidor Propietario Guillermo Cruz Davison, expresa: Buenas tardes médico, me llama mucho su presentación de la presentación del Plan Integral para mitigar el contagio, tengo algunas dudas comentarios al respecto, usted sabe cómo se hacen las pruebas para medir la saturación de oxígeno, si su respuesta es sí, que debe saberlo porque es Médico, ehh, es un aparato de contacto y los procedimientos diagnósticos de contacto están prescritos en el en el manejo del covid, entonces usted habla de revisión de saturación de oxígeno en supermercados, en bancos, no sé cómo planea hacerlo, porque no

existen procedimientos saturación de oxígeno con sistemas laser, es una de mis dudas y ojalá que me pueda dar respuesta clara, porque yo sí soy médico. El segundo concepto es en el punto número 13 donde usted habla de un centro covid municipal, debe tener contemplado porque si viene muy escueto que va a crear un lugar con 36 camas, usted debe saber qué número de enfermeras, médicos personal de intendencia, de cocina, equipo médico, ventiladores, etcétera que debe requerir para echar a andar un centro covid, ya lo debe tener contemplado me imagino que debe tener un presupuesto de unos \$200 mil millones de pesos para ello, porque es sumamente caro, por lo menos debe requerir médicos internistas, anesthesiólogos, epidemiólogos, para que le pueda dar resultado, ojalá que me puedas responder de dónde está obteniendo la información para echar a andar un centro covid municipal, y si existen los fondos para ellos, en relación a los filtros y túneles funcionan, quiero informarle que ni sus filtros ni sus túneles funcionan, a la hora que pase por los filtros están sentadas las personas en las carpas o no hay nadie, y de los túneles le puedo dar información precisa ayer pasé por la garita Dennis Deconcini a las 10 de la mañana y el túnel estaba vacío, me bajé de mi automóvil específicamente para ver que estaba sucediendo, y hay tres chorritos de líquido cayendo ahí en gotas ya no hay ni el aspersor que deben de tener entonces son inútiles y caros, de dónde está pagando y cuánto está costando ese procedimiento que es inútil, hoy pase por la garita mariposa a la 1 de la tarde el túnel estaba cerrado, entonces yo no sé en qué condiciones están funcionando si no tiene, si no más están de adorno están generando gastos y no están haciendo la función, ojalá que me pueda dar respuesta por lo menos déjame dónde vas a tener los fondos para echar a andar su centro covid y si tiene el personal para, es cuánto.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy buenas tardes mi querido regidor Cruz Davidson, me gustaría, este, tocar ahí, bueno contestarle algunas preguntas y a lo mejor el Doctor Dichea le puede agregar a los comentarios que yo haga, voy a iniciar con el tema de la saturación de oxígeno, efectivamente los aparatos para revisar la saturación de oxígeno, tiene que haber contacto con el dedo de la persona y se tienen que limpiar y sanitizar antes de antes de que lo vuelve a usar alguien más, esa es la idea Doctor Cruz Davison, no hay ningún láser, no hay ningún aparato adicional a parte del que tú también conoces y sabes que, qué bueno que eres Doctor mi Doctor Cruz Davison, porque vamos a necesitar muchos voluntarios, vamos a necesitar voluntarios en el centro covid municipal, vamos a necesitar voluntarios en los filtros y túneles, vamos a necesitar voluntarios tomando la saturación de oxígeno y las temperaturas en muchas partes aquí en Nogales, qué bueno que tenemos un Doctor regidor que nos pueda ayudar y trabajar en beneficio de la comunidad, me encantaría que levantes la mano y le entras a la chamba que estamos llevando a cabo, porque no es fácil, es muy fácil criticar ha estado complicado mucho del personal que tenemos ahí

también o tiene miedo o ya no quiere trabajar por muchas cuestiones y tenemos que ir viendo la manera, cómo le hacemos para que sí funcione todo este plan que estamos proponiendo el día de hoy y por eso se lo estamos poniendo al pleno del CABILDO, para que todos ayudemos, para que pongamos de nuestra parte, también estamos invitando la comunidad en general, a iniciativa privada a que pongan de su parte también porque el gobierno municipal sólo no va a poder, la fuerza policiaca que tenemos no es suficiente para atender todos los túneles y todos los filtros de salud, ni el personal de salud, ni los voluntarios ni la gente que se contrató para que trabajara y nos ayudará en este tema, por eso estamos pidiendo ayuda de la comunidad en general, el centro covid municipal y si hay una cotización y aproximadamente sale como en 20 y tantos millones de pesos, pero aquí no estamos recibiendo ni fondos federales, ni fondos estatales, y nosotros ya sabemos cómo está la situación de las finanzas del municipio de Nogales, tenemos que ser creativos Doctor en la manera, cómo vamos a sacar todo el equipamiento por lo general la gente que va a tener que trabajar ese centro covid van a ser voluntarios, vamos a tener que ir viendo, a ver cómo sacamos los recursos aquí vamos a tener que ser muy, muy creativos y se los comentó regidores porque no hay presupuesto, por eso estamos haciendo un llamado a toda la comunidad de Nogales, no está fácil la situación en la que estamos viviendo tenemos mucho por hacer, mucho por mejorar, ha habido muchos intentos de trabajar muy bien los filtros de salud dentro la ciudad y como te digo se nos ha contagiado gente, la gente ha tenido o les ha dado mucho miedo a raíz de los contagios y las muertes que se han venido dando aquí en el municipio en el Estado de Sonora, entonces aquí estamos haciendo un llamado a CABILDO a los regidores a la síndico al presidente al secretario que todos trabajemos juntos en beneficio de la propuesta que se está presentando el día de hoy. Los procedimientos inútiles a los que menciona usted, pues me encantaría ver la manera a ver qué propone y cómo nos puede ayudar para ir mejorando porque yo creo que si vemos que algo no funciona, pues encantado de la vida de cambiar de estrategia de ir viendo la manera es como si hacemos que funcione el lugar de nomás criticar y decir que no está funcionando, y sabemos que tenemos y que existen detalles, sabemos que tenemos falta de personal y vamos a ir viendo la manera como si hacemos que funcionen bien los filtros, cómo hacemos que funcionen los túneles como deben de ser, que se mida la temperatura en los supermercados, en los bancos, que se mida también, y se revise el tema de la saturación de oxígeno, para así poder prevenir más contagios, más muertes dentro del municipio de Nogales, Doctor no se si te gustaría agregarle en relación a lo que comenta el Doctor Cruz Davison, te invito a que participes a que trabajes en todo lo que andamos haciendo aquí en relación al plan para mitigar el contagio y prevención de muertes por el covid 19 aquí en Nogales, adelante Doctor.

El Dr. Jesús Alberto Dicochea Aguilar, Director de Salud Municipal, expone: Gracias alcalde, muy bien lo que quisiera agregar a lo que ya mencionó el alcalde es en cuanto al uso del oxímetro para determinar la saturación de oxígeno, hay que recordar que esta enfermedad es muy atípica, no hay una determinación una forma práctica o específica de determinar si una persona tiene covid o no, hay personas que inician con fiebre hay personas que inician con dificultad respiratoria inmediatamente, hay personas que inician con dificultad respiratoria, hay personas que pueden presentar un solo síntoma y que no esté no se relacione con algún otro, hay pacientes diabéticos que inician incluso con alteraciones de la glucosa antes que antes de manifestar algún tipo de alteración en la saturación de oxígeno o incluso de presentar fiebre hay personas que presentan un simple dolor de cabeza se sintieron mal o tuvieron diarrea un día evacuaciones líquidas y de esa forma resulta que salieron positivos a covid, por eso así como hemos seguido las indicaciones de secretaria de salud en cuanto los protocolos de prevención y los protocolos para las brigadas promotoras de salud, uno de los aditamentos o más bien las herramientas que utilizamos para poder terminar lo más cercana posible a lo que es un caso sospechoso es el uso del termómetro digital o más bien termómetro este infrarrojo que éste se puede usar a distancia sin embargo, se ha determinado que como la fiebre no es el único síntoma y puede presentarse una persona con dificultad respiratoria que no está percibiendo este de una forma importante, pero ya está presente y qué es un factor de riesgo para que transmite la enfermedad, se realiza un protocolo de sanitización que se le ofrece gel sanitizante a la persona que se le va a hacer la toma del oxímetro y también está sanitizando el oxímetro como tal en cada uno de sus usos esto con la protección del personal de promotores de salud utilizando su cubreboca y utilizando su careta para poder realizar éstas y tipo de actividades. Ahora, en cuanto al centro covid es claro que los hospitales, el hospital general fue el primero que se presentó con nosotros en cuanto a las propuestas para estos lugares para poder expandir atención hospitalaria de parte de secretario Clausen ya está dirigido que el doctor Juan López es quien nos va a apoyar también con la determinación y cotización de las necesidades que realmente tienen las áreas hospitalarias, y en cuanto a la dirección general de atención especializada y hospitalaria la ingeniera Alejandra Ramírez, fue quien también nos está apoyando para establecer de forma apropiada todas las características de esta expansión hospitalaria que va a ser específicamente para pacientes estables, no para pacientes que lleguen a requerir intubación, pacientes que vienen a tener más significativas en el área hospitalaria, de esa forma pues vamos a poder solventar esta situación en cuanto al área hospitalaria y apoyar a que más personas que llegan a ser afectadas por esta enfermedad, tengan la oportunidad de una atención hospitalaria y que no tengan que ser parte de un tiraje respiratorio por destino en términos muy así, pues cotidiano pues casi, así tiras de guerra, en el cual se tiene que decidir quién si va a recibir atención, y quien no va a

recibir atención, eso es lo que queremos evitar por eso se está determinando de esta forma.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Secretario, no sé si alguien más tenga un comentario al respecto de la presentación que hace el Doctor Dicochea.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, informa: Cinco regidores más, tiene el uso de la voz regidora Conchita.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, comenta: Buenas tardes otra vez, doctor, estoy muy atenta, porque imprimir la presentación el plan y únicamente, pues me imagino que está a partir de hoy y hasta cuándo sería lo que tiene programado para realizar todas estas propuestas que nos está presentando, si gusta ir anotando mis preguntas, en otro punto yo observo aquí por ejemplo en el 11 que es de restaurantes, de funeraria, y de negocios no esenciales, yo considero ahí a reserva de lo que usted me conteste, que le correspondería a la regularización sanitaria, obvio que en cuanto los horarios con el apoyo del ayuntamiento en negocios no esenciales, pero mi pregunta en este sentido una que me preocupa es la del número 8, del grupo de seguridad pública, que comento por parte del presidente que iban a utilizar a la guardia nacional y a los policías, pero considerando que, que esas personas tienen ya establecido sus protocolos y para cuidar la ciudadanía en cuanto a venta de drogas balaceras, accidentes y por parte del ayuntamiento pues en la, en la, en la dirección de policía y tránsito y están establecidas sus funciones, pero por encima de todo esto, convocó al consejo municipal de salud para llevar a cabo para determinar estas estas propuestas, y si es así, sí, ya votó el consejo en su aprobación para formalizar esto y si tiene la acta del consejo del municipal de salud con fecha y hora y quienes firmaron los acuerdos que menciona, por qué la fecha de reunión y número de acta y quienes asistieron, porque consideró que este trabajo como usted lo mencionó hace un momento, lo ha llevado a cabo con la mesa de salud y están mucha con mucha coordinación con las autoridades sanitarias y eso, considero que, qué es muy importante que haya estado valorado primero por ellos, señor Presidente no estoy en contra ni es por criticar ni estoy enojada, pero también integró al equipo de trabajo porque era esa mi prioridad y me interesa mucho que igual no como ahorita lo tomo como que se molestó, porque las cosas conforme a la ley, no, yo pienso que las cosas se deben de hacer con una formalidad, con una argumentación, y con la formalidad, con una argumentación que con la oficialidad de lo que representamos a este ayuntamiento, esas son las preguntas Doctor en cuanto mis observaciones que hice mientras usted leía esto del punto 8, todavía tengo algunas

inquietudes, pero para mí lo más importante es si dice convocó al consejo y se le se autorizó primero, estas propuestas por parte del consejo para que nos las presentarán ante CABILDO, gracias.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Mi estimada regidora no me enojé, yo nomás le contesté y estaba aclarando en ningún momento me enojé en cuanto lo que tú dijiste nomás te quería aclarar y te quedará muy, muy clarito ante todos aquí, que se estaba siguiendo y estaba haciendo todo de acuerdo a la ley y que no queremos hacer nada que no esté, pues dentro de la ley para no meternos en problemas.- Interviene la C. Regidora Concepción Larios: escuche bien, no necesita repetírmelo gracias.- Continúa el C. Presidente Municipal: y por el uso de la voz a la Licenciada Baqueiro, pues es que tu ahorita lo mencionaste, por eso yo creo que valía la pena repetir, adelante doctor.

El Dr. Jesús Alberto Dicochea Aguilar, Director de Salud Municipal, expone: Bueno en cuanto la primera pregunta de hasta cuándo se van a establecer estas propuestas o cuánto van a durar Esto se va a determinar la razón de la información que lleguemos a recibir por parte de secretaría de salud del gobierno del Estado, la indicación del Consejo Estatal de salud y por parte del decreto que salió recientemente, es cada municipio se va a hacer responsable de las actividades que se van a realizar dentro del mismo, por eso mismo se nos fue autorizado que nosotros vamos a recibir la información directamente de los hospitales para poder formar nuestra propia semaforización de riesgo al momento de determinar esa de semaforización nosotros vamos a poder tener las herramientas correctas y apropiadas para poder determinar durante cuánto tiempo van a estar ejerciéndose de estos protocolos o si de igual forma se tiene que estar modificando, en cuanto a las acciones de regulación sanitaria en las áreas esenciales y no esenciales y que nosotros estamos participando con el área covid o el grupo de seguridad pública covid, sí efectivamente ellos son las personas que tienen portal en regulación sanitaria la Licenciada Cristina Chávez la facultad para realizar sanciones o que se ejecuten o que se realizan los protocolos, sin embargo a solicitud de ella y en coordinación con ella que hemos trabajado muy de la mano, ella está solicitando este apoyo que estamos proporcionando al formar el grupo covid, para que ella misma y con nuestro apoyo también de dirección de salud se capacita al personal que va a estar presente dentro de estas áreas de seguridad para que ejecuten o realicen o que se hagan cumplir los protocolos derivados de secretaría de salud, sin saltar en ningún momento ningún tipo de normatividad o facultad que sea de cada uno de los integrantes, en cuanto al grupo de seguridad pública ya tenemos bastantes de situaciones en las cuales podemos buscar apoyo así como ya mencionado tal de que se están invitando muchas áreas distintas para que nos puedan apoyar ahí estamos muchos voluntarios, mucho

apoyo para poder realizar esta gran reto que tenemos ahorita de que la tiene no solamente el país ni el Estado ni el Municipio y lo tiene todo el mundo este tipo de reto así que el grupo de seguridad ya sé que mencionó que por ejemplo SEDENA tiene sus propias actividades, también seguridad pública tiene sus propias actividades, y claro que sí en cuanto hablamos con ellos les reconocemos que ellos tienen una gran responsabilidad en grandes áreas, en áreas muy dispersas sin embargo si tenemos la posibilidad de que el personal dentro de lo posible que nos pueda apoyar nos va a apoyar, sin realizar ninguna actividad que entorpezca sus actividades ya establecidas, y en cuanto al acta del comité de salud en cuanto a estos propuestas y estos decretos como le mencionó si se ha visto dentro del comité de Salud Municipal si se ha visto dentro del, este, con el director de la jurisdicción 3 Santana quiénes son nuestras autoridades epidemiológicas directas y quienes están solicitando este tipo de apoyo y a través del decreto del Consejo Estatal de salud que recibimos, nosotros ya recibimos las recomendaciones que se nos establecen por parte de nivel Estatal de que se nos deja a nuestra responsabilidad que las ejerzamos, entonces este oficio que nos llevó de parte del Consejo Estatal de salud y de secretaría de salud del gobierno del Estado en el cual se declaró que nos encontramos en alerta máxima y por eso es el motivo de que se nos están dando estas facultades a todos los municipios, se la voy a hacer llegar esta lista para que la tenga dentro de sus, para que lo tenga de forma informativa y que cualquier situación que tenga duda en esa área créame su servidor con mucho gusto está para aclarar cualquier duda y apoyar en cualquier situación.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, comenta: Gracias Doctor sí, porque como si, este, he escuchado que están en reuniones con el consejo municipal, no el Estatal, el municipal de salud, por eso era mi pregunta que si ellos ya había presentado usted estas propuestas y se, pues a la mejor no necesita autorización, pero habían coordinado esfuerzos para poder plasmarlas ya en este documento que esa va a ser nuestra guía para atender a la ciudadanía, en un momento dado, por eso es mi pregunta.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, informa: tenemos la participación del regidor David.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno buenas tardes otra vez, no más para preguntarle al doctor, o sea, se le preguntó que si tenía las actas que se levantaron acerca de la metodología que se está utilizando en el consejo municipal de salud, la metodología del trabajo que, de la propuesta que está presentando ¿se escucha?.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Mi querido regidor, a ver nomás para aclararles ahí, no hay actas del comité municipal de salud en relación a las propuestas estas he, nomás para que quede muy claro.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, continua: Sí, nomás ahí Presidente debe haber las actas, debe de haber minutas donde se reunieron con todos los sectores porque de ahí se desprende las propuestas y las ideas para hacer esta propuesta que está haciendo el doctor Dicochea, yo estoy a favor de las, de los de los lineamientos, pero estoy más a favor de que se cumplan las formas de lo que se dice y de lo que se está haciendo, entonces es por ello que nosotros estamos preguntando existen las minutas de las reuniones con los sectores que participaron para poder construir esta propuesta es una pregunta, existe una minuta el consejo municipal donde participaron pues todos los integrantes, o sea, es muy importante porque de ahí parte la propuesta que está haciendo de tomar estas medidas en este contexto, le quiero yo preguntar al Doctor también, ehh, acerca, no, no hay una metodología, no hay una metodología, no hay un cronograma de actividades no hay absolutamente cuando se van a empezar estas capacitaciones, cuándo van a empezar a surtir efectos estas disposiciones que se someten a la aprobación, o sea no lo veo en el documento de manera detallado, yo creo que hay que detallar esos puntos para efecto de darles en su momento saber a los medios de comunicación a la población.

El Dr. Jesús Alberto Dicochea Aguilar, Director de Salud Municipal, responde: Bueno, en respuesta al Señor regidor está muy claro lo que nos está mencionando, y entiendo perfectamente, sin embargo esta enfermedad no nos da, no nos da, es una enfermedad que nos da cuartada no nos da cuartada definitivamente avanza muy rápido las decisiones se tienen que tomar de forma muy inmediata para poder ejercer ejecutarlas, sin embargo ya existen estos protocolos de los que hemos estado mencionando en cuanto a cómo se están aplicando las leyes o los protocolos de regulación sanitaria, estas capacitaciones se iniciarían a partir de la próxima semana yo ya tengo un grupo de 15 elementos los cuales están participando tanto dentro de los filtros de los túneles sanitizantes y se está formalizando ¿porque? porque voy a mencionar alcalde hay muchas personas que a pesar de la capacitación, a pesar de la preparación a pesar de que tienen el conocimiento empiezan a tener miedo al ver los casos y hemos tenido, este, personas que se retiran del trabajo por miedo, porque ya han visto que la enfermedad está cerca de todos, ya no es una enfermedad que creo que le pasó al de tal ciudad, no, le pasó a mi vecino, le pasó a mi papá, le pasó a mi mamá, le pasó a mi hermano, entonces ya están con la enfermedad cerca y hay muchas personas que tienen un familiar cercano que ha fallecido y eso genera más psicosis,

más pánico, por eso es tan difícil que tengamos el personal completo sin embargo, hemos estado haciendo nuestro esfuerzo y por eso invitamos a todos, a que también nos apoyan a generar más voluntarios a generar más personas con interés de apoyar a personas que no formen parte de los grupos vulnerables para poder ejecutar estas medidas preventivas poder mejorar los filtros poder mejorar los túneles y en esta situación en cuanto a las actas y toda la información respecto a eso como le digo ya hay un decreto en el cual se está dando la facultad al municipio y la única facultad de tomar estas decisiones, estas consultas que se han hecho, en estas últimas reuniones han sido por ese motivo, en cuanto a las áreas hospitalarias hay muchas personas que tienen un familiar cercano que ha fallecido y eso genera más psicosis, más pánico, por eso es tan difícil que tengamos el personal completo, sin embargo hemos estado haciendo nuestro esfuerzo y por eso invitamos a todos a que nos apoyen y generar más voluntarios, más personas con interés de apoyar a personas que no formen parte de los grupos vulnerables para poder ejecutar estas medidas preventivas, poder mejorar los filtros, poder mejorar los túneles y en esta situación en cuanto a las actas y toda la información respecto, como le digo ya hay un decreto en la cual se está dando la facultad al municipio y la responsabilidad de tomar estas decisiones, estas consultas que se han hecho estas últimas reuniones han sido por ese motivo, en cuanto a las áreas hospitalarias y regularización sanitaria, volvemos a lo mismo, no hay nada que se esté rebasando de parte de regulación sanitaria, todo eso que es regulación como tal la Lic. Cristina Chávez representante de la secretaria de salud del Gobierno del Estado aquí en Nogales, está en apoyo y está haciendo esas capacitaciones directamente con un servidor, vamos a continuar haciendo estas actividades lo mejor posible y vamos a ir fortaleciéndolas cada vez más por eso es importante que esto se cumpla y haga una concientización y solidaridad de parte de los ciudadanos porque si no logramos este efecto no vamos avanzar por más protocolos y más regulaciones que realicemos, no vamos avanzar si no tenemos el apoyo de todos, necesitamos que todos estemos en el mismo canal, necesitamos que todos estemos empujando en la misma dirección, porque esta enfermedad no da tregua y sigue avanzando rápidamente y nuestra situación, no es nada en comparación de otras ciudades, pero no queremos que nuestra ciudad sea la que comparen con otras, nosotros tenemos un derivado de una cantidad de pacientes relacionada a nuestra población, porque no es lo mismo la cantidad de pacientes que tenemos y los motivos que tenemos nosotros a razón de por ejemplo como otra ciudad como Caborca, Agua prieta y ni Hermosillo pues ni se diga no, ya están superando los 1500 pacientes, en Arizona pues por no tener ese trabajo en equipo en Arizona por tomar decisiones mucho más tardías, por pensar que no iba pasar nada ellos tuvieron como les mencione.

Interviene el C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes comenta: No puedes hablar doctor de Arizona, concéntrate en nosotros en Sonora, en el municipio por favor tenemos casi ochenta días de pandemia.

El Dr. Jesús Alberto Dicochea Aguilar, Director de Salud Municipal, continua: Pero tenemos todavía un gran factor como riesgo de nosotros, esa es una característica muy importante de nuestra ciudad y que nos afecta, es por eso que es tan importante que estén los filtros y los túneles que tenemos en las garitas, bueno de mi parte es todo, señor Alcalde.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes comenta: Concéntrate en el municipio por favor, de Nogales es indispensable, que te concentres en el municipio ya tenemos casi ochenta días con la pandemia, es un tema ahorita que estamos retrasados en la toma de decisiones.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Mira mi Regidor, en relación a que se está enfocando a otra ciudad otro municipio yo personalmente he estado trabajando con él, así que yo estoy seguro, y lo avalo que ha estado trabajando y viendo por Nogales, así que pues ahorita se está haciendo esta presentación para que todos ya ahora si como gobierno municipal oficialmente todo Cabildo apruebe este plan y nos pongamos a trabajar primero para ir viendo como sacamos a Nogales adelante, pero de ninguna manera se ha enfocado en otro municipio o en otra parte, si nos hemos estado viendo por Nogales en todo momento, Secretario no sé si tengamos duda.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento informa: La Regidora Jovana, el Regidor Víctor, el Regidor Ramsses tiene el uso de la voz.

El C. Regidor Propietario Ramsses Urquidez Barredes expresa: Con el permiso de la mesa, se presenta ahorita un documento en el cual no quisiera repetir, pero yo las preguntas que me abocaría hacerle al doctor Dicochea, toda vez estuvimos reunidos por invitación del Presidente como regidores, en donde la primer sesión se leyó una cantidad significativa de propuestas y estuvieron invitados especiales ahí Cristina Chávez y el Dr. Bórquez, y pues nos dieron pie o nos dieron la oportunidad de hacer nuestras aportaciones de una manera constructiva pues hacer vela lo que pensábamos los interesados que estuvimos al pendiente de esa invitación de usted señor Presidente, en el día dos también se presenta una síntesis de lo que había leído anteriormente y por algunas diferencias, igual donde hicimos algunas precisiones, algunas aportaciones y siempre con el ánimo de querer fortalecer este plan que está

presentando el doctor, al final eso de la información se presenta entonces tantos puntos que, también es importante en esta reunión de cabildo que se va aprobar, valorar algunos aspectos, primeramente doctor Dicochea los puntos que hemos tratado y que usted leyó para efectos del objetivo medular que usted o menciona en su documento para mitigar el contagio y prevenir muertes, y habla de un plan integral, habla de una alianza todos somos nogales, de esta cantidad de temas de puntos que menciona en donde algunos hace hincapié en el cubre bocas, qué diferencia hay de lo que se está incluyendo en este plan que no haya tenido anteriormente con la única aclaración obviamente del grupo operativo covid, del call center, del centro covid, del espacio de las mujeres, pero en el uso del cubre bocas obligatorio, en el usos de los cuidados del equipo de transporte, de los supermercados a tomar la temperatura, el uso obligatorio de cubre bocas de seguir los protocolos, qué diferencia hay lo que vamos a aprobar ahorita de lo que no estaba autorizado anteriormente, esa es mi primera pregunta, ok igual para los bancos para todos los temas que se vieron, porque veo muy repetitivo también, entiendo el sentido ok, le hago la observación de manera constructiva también en el ánimo de que ahorita se mencionaba en el comentario de que habría que ser creativos, por supuesto que vamos a ser creativos, pero dentro del documento también de las participaciones que hicimos de los puntos que retomamos o tomamos la verdad es veo nula la participación de lo que abonamos en algún momento los compañeros regidores y un servidor, primeramente en el documento que usted presenta estimado doctor yo lo veo un poquito vacío, vacío no de propuesta, no de acción, no de intención es buena yo me uno inmediatamente, pero hay aspectos que debemos de tomar y de impartir para poder sincronizar las acciones, primeramente se habla de un comité municipal de salud cuando, cuando nosotros en el comité en Nogales tenemos también una comisión de salud, tenemos indicaciones del gobierno federal y del gobierno estatal que se están vinculando también y que no lo vemos en este plan integral donde se mencione en la argumentación, la normativa, los defectos, acuerdos y sobre todo los objetivos que aparte de mitigar y parte de decir que menos gente se muera queremos darle la atención yo diría que la solidez de un sustento, la solidez de una ruta no lo menciona aquí, esto es una partecita nomas de lo que corresponde y lo digo siempre con todo respeto a un plan integral, mi segunda pregunta a que se refiere con integral, si hay una alianza, si hay este programa de alianza todos por Sonora quienes son los involucrados en su plan de esta alianza de todos somos Nogales y qué papel juegan en este plan, esa es mi pregunta y que a lo mejor lo abordamos en esa reunión de acercamiento pero igual a lo que voy no se mencionan en este plan, que deba describir las áreas de atención precisas, los objetivos que se esperan lograr a corto plazo, en mis participaciones anteriores yo pedí de manera encarecida

que se aclarara en ese momento, no estaba en contra de estas acciones que está implementando el Presidente, o la dirección municipal de salud ni nada de eso al contrario mis pulgares para arriba y para todo lo que se está haciendo en este tema pero tenemos casi el mes de que no tenemos filtros y que la verdad el ejemplo que hemos dado es de tanto que insistimos por otras vías de la relajación, nosotros también al momento de que no se ven deteniendo los carros revisando las temperaturas, tomando datos, la verdad es que yo siento que de mi telita pequeña también hemos sido propicios para hacer notar que la relajación también parte de adentro, por otro lado doctor Dicochea hay muchos profesionales y bien lo sabemos, hay mucha disposición también del equipo de regidores de todo el personal que labora en el ayuntamiento, y hay personas externas también que están de manera voluntaria tratando de incluirse no se mencionan en el plan aquellas organizaciones de manera voluntaria que van hacer partícipes en este plan integral ok, se había dicho que había este tipo de personas como grupo de Jeeperos, hay otras organizaciones que andan haciendo su labor también, pero que también muestras una disposición sobre el gobierno municipal de Nogales para poder hacer y poner su granito de arena no se habla de responsables también, mi tercera pregunta, todo recae en la dirección de salud, usted es el responsable del plan integral y si no o sea de qué manera está responsabilizando para que mañana en la rendición de cuentas en la rendición de resultados podemos decir sabes que funciono, no funciono o igual ahorita que me diga usted, cuarta pregunta doctor, cuantas son las expectativas y a cuánto tiempo usted piensa tener resultados de disminución de la movilidad y de la disminución de contagios y la disminución de las muertes, esa es la pregunta número tres por otro lado señor presidente, esta pregunta para usted, antes de reunirnos o cuando nos reunimos un día antes o ese mismo día se emitió una nota periodística del periódico nuevo día en la cual anunciaba la estrategia la alianza todos somos nogales donde se hacía mención de una cantidad de cubre bocas que se logró a través de una negociación, participaciones de otras organizaciones que este súper del norte, posteriormente no la anuncio en esa reunión informal de regidores que tuvimos para ver el tema covid y ahorita se plantea en cabildo para valorar o estudiarlo bueno, aunque al final la Ley nos lo dice debemos platicarlo, socializarlo, debatirlo, que se yo, pero dígame usted señor presidente así es la ruta, es prensa, reunión informal y luego cabildo o al revés, que dependencias son las que intervienen doctor Dicochea vuelvo con usted, este si se requiere recurso o no cual información es la que proporciona el consejo municipal de salud, o mencionaron ahorita sería muy interesante también que interviniéramos como regidores o al menos tener una voz que vea y se valore también que las decisiones que se tomen en ese consejo municipal de salud al menos estar interesados, informados o comunicados señor presidente y

doctor, porque, porque la verdad aquí yo hago alusión al escritor Gabriel García Márquez y lo digo con todo respeto lo que no se comunica no existe así de plano, entonces se presenta un documento importante pero yo pienso que carente de más información, terminaría y cerraría con, que va pasar con el tema de las comisiones, yo se lo mencioné anteriormente que no se incluyen aquí en este documento, que va a pasar encarecidamente con la necesidad que tienen los de las comunidades rurales, las comunidades rurales no están siendo atendidas los doctores no están yendo al menos, si tiene información doctor Dicochea que nos la comparta y si tienen información que la socialicen, pero que hay que ver que hay un número de personas que también son Nogales y necesitan ser atendidas, las personas siguen pidiendo asistencia médica, las personas siguen pidiendo al menos que el gobierno se note en las comunidades rurales, sobre los comisarios, los comisarios deben de estar atentos a las disposiciones del gobierno, lo que se admite en cabildo, las disposiciones de salud que información tenemos en ese estira y afloja que actualización tenemos de los comisarios que necesitamos, hay contagios, hay contagios ha habido muchas muertes, en fin, esa socialización que se hace a través de las comisiones que no veo, no se realiza, entonces al final hablo siempre compañeros con todo respeto, pero para elaborar un plan integral se habrá que enfatizar en el argumento, en la fundamentación, en si se va dar recurso humano en el recurso tecnológico, recurso económico, servicios auxiliares en fin en este documento se debe de solidificar para que tenga un mayor sustento y obviamente que tengamos menos muertes, siempre mi atención es con todo respeto mi participación es que se haga un documento mejor y yo me atengo a la Ley compañeros y compañeras porque para eso estamos aquí para eso fuimos electos para poder socializarlo y poder llegar hacer un mejor gobierno, es cuánto y gracias.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias mi estimado regidor Ramssés por tu participación, muy interesante el análisis que haces de todo, como te lo mencionaba en la reunión anterior yo creo que es muy importante escuchar a todo mundo y ver los puntos de vista de la situación que estamos viviendo el día de hoy, como tú tienes tu punto de vista, mucha gente también tiene vista de puntos encontrados diferentes o que le siguen agregando a lo mejor al tema en particular no, miren aquí prácticamente como decías tú y les comente anteriormente que tomamos en cuenta muchos puntos de vista y prácticamente los puntos de vista, yo creo que más importante hasta ahorita en este momento también es el tema de salud, regulación sanitaria y el tema económico y como vamos atendiendo los dos temas, yo creo que eso mira, es un plan integral de un inicio donde todos vamos a estar participando y

tenemos que activar las comisiones de los regidores y as diferentes direcciones en el municipio también, todos vamos a tener que estar incluidos y trabajando así como lo decía el doctor Dicochea, sobre una misma meta que es reducir los contagios, prevenir las muertes aquí en Nogales, hay mucho por hacer yo sé que nos hace falta mucho yo creo que tenemos que iniciar con algo, y yo creo que podemos ir iniciando bastante bien con ese tema, ahora económicamente y en cuanto a las finanzas y los recursos, y lo mencionaste tú, vamos a tener que hacer muy creativos en la manera como gestionamos, como conseguir los recursos, vamos a tener que analizar también ya los presupuestos y los gastos de las diferentes dependencias no esenciales dentro del ayuntamiento y desafortunadamente muy posiblemente vamos a tener que redirigir el presupuesto de algunos o algunas direcciones y enfocarlas a la dirección de salud, y a la mejor a la dirección de desarrollo económico de seguridad pública, tiene que seguir operando servicios públicos también, entonces y a lo mejor las demás nomas vamos a poder pagar nomina, pero por eso, les digo ahorita vamos a tener que discutir e ir viendo la manera cómo vamos a ir resolviendo el tema aquí en Nogales, hay mucho por hacer así como tú lo dices y la verdad es que acepto y recibo muy bien tus comentarios yo creo que son muy buenos y no es porque la verdad me toco participar en el proceso este, y no es porque no se quiera tomar en cuenta algún punto de vista una propuesta de algún compañero en la que se haya mencionado en la reunión anterior, si no se tomaron en cuenta muchos puntos de vista y se trató ir trabajando con algo sencillo para poder ir empezando, iniciando el lunes tenemos que volver a sentarnos, desde con los integrantes del comité de salud municipal, con la mesa de seguridad que están también muy involucrados y el comité de salud municipal se involucran todos los directores de los hospitales aquí en Nogales, de los cuales algunos ya están contagiados enfermos y algunos no tienen el tiempo para contestarte el teléfono de tan ocupados que están, pero buscamos la manera como estar en contacto con ellos porque es sumamente importante recibir la información de que es lo que necesitan, como están y como les podemos ayudar, entonces le voy a dar el uso de la voz también aquí al doctor, porque yo creo que tiene algunas cosas que comentar en relación a lo que comentaste Ramsés, pero se reciben muy bien esos comentarios que haces tú, yo creo que es muy importante tomarlos en cuenta también, yo todos los comentarios de todos los regidores que estamos aquí presentes son importantes, como les comentaba los puntos de vista, análisis, las propuestas va tener que ir mejorando todo lo que andamos haciendo en las próximas semanas, vamos a tener que ir involucrándonos así como les digo, que bueno que el doctor Cruz es doctor y que nos pueda ayudar en diferentes áreas, y vamos a tener que ir viendo haber como trabajamos pero protegiéndonos para que no nos vayamos a enfermar a contagiar, bueno hay mucho por hacer, yo te digo es un plan

integral de inicio y le podemos ir agregando mucho más, porque hay mucho más que se pueda lograr pero acuérdate es importante que vayamos escuchando a todo mundo y que es lo que necesitan también, porque no queremos ser impositivos tampoco, en ciertas medidas por ejemplo ser muy estrictos en el tema de movilidad, anteriormente lo empezamos a trabajar y que es lo que sucedió y ya no se van a estar dando los contagios de vehículos a vehículos y nunca se han dado, pero obviamente entre menos vehículos tengamos dentro de la ciudad, pues menos probabilidad va a haber de que se vaya contagiando la gente de acuerdo a donde vayas, y ahorita la estrategia va cambiando, como mencionamos ahí en el plan, vienen bancos, vienen supermercados vienen más propuestas para el tema supermercados por ejemplo, lo mencionaban en el sentido de que la gente cuando va a la área de frutas y verduras, y llegan ahí y empiezan a tentar una fruta y una verdura, y no la agarran terminan agarrando otra pero ya tentaron una, dos, tres, cuatro pues como les vamos ayudar, como las vamos a lavar y cómo van a mantener ese control los supermercados, porque si alguien llega ya contagiado y tentó esas frutas y verduras y llegas tú y te limpias antes de entrar y tuestas esas pues ahí te puedes contagiar, es un trabajo extenso muy, muy grande que se tiene que hacer mucha, muchas voluntades como las mencionaba anteriormente que tenemos que participar, por ejemplo nomas en el equipo podemos trabajar en el Walmart center de seguimiento a todos los contagios que ya tenemos positivos aquí dentro de Nogales y como le podemos ayudar a esa gente, como le podemos hacer llegar la despensa o la atención médica o nomas una llamadita para que no se nos desesperen y salgan y vayan a contagiar alguien mas no, bueno le voy a dar el uso de la voz aquí al doctor, porque nos podemos quedar platicando ese tema toda la tarde, ya nomás para que terminemos ahí con los comentarios de Ramsés, doctor adelante.

El Dr. Jesús Alberto Dicochea Aguilar, Director de Salud Municipal, expone: Igual regidor, todo comentario y propuesta siempre es bien recibida, siempre es importante escuchar a todos como dice el señor Alcalde, y creo que pues adelanto muchas de las cosas que quería mencionar, sin embargo creo que voy a nutrir lo que menciono, estuvo mencionando lo de que se trata esto lo de mitigar y prevenir muertes, esto es porque ya estamos en fase tres a nivel nacional estatal y municipal, por eso ya no es contención, ya es mitigación del daño, y esto le ha pasado a cantidad de lugares, esto no hay precedentes de estas situaciones por eso menciono a los vecinos del norte, voy a mencionar a nuestros vecinos del estado, también las ciudades, y en eso se basa también muchos de las experiencias que han pasado cada uno porque es una enfermedad típica, cual es la diferencia ahorita a como estábamos antes, porque estas propuestas, que hay de diferencia si se parecen tanto, como les

mencioné ya vino un decreto en el cual ya somos responsables como municipio por eso nosotros vamos a realizar a través de la información que obtengamos de parte de los hospitales nuestra propia semaforización de riesgo, por eso ya se están tomando acciones más directamente con regulación sanitaria a nivel municipal, porque ya se están cambiando muchas normatividades que vienen siendo dentro de las características de la ciudad y la nueva normalidad que se estableció, por eso tenemos que revisando los giros esenciales y no esenciales, fortalecer actividades que ya se habían hecho ver qué áreas nos está afectando más en las características de la ciudad, y por eso seguimos escuchando sus propuestas, sus opiniones al respecto, quienes son los que están integrando estos grupos que nos están apoyando, todas, son las diferentes áreas empresariales, jóvenes, instituciones públicas, privadas, todas las personas que se puedan anexar que son realmente la ciudad de Nogales, todas esas personas que nos quieran apoyar y que quieran aportar algo para poder formar este programa de alianza, es integral, pero es como menciona el señor Alcalde, es el principio de esta actividad de forma municipal, ya no tenemos nosotros una indicación de parte del área del consejo estatal de salud, la última indicación fue que nosotros mismos tenemos que estar recibiendo información de parte de ellos, generar nuestra propia información, generar nuestra propia semaforización y generar nuestras propias indicaciones de todas las características de nuestra ciudad, Dirección de Salud Municipal como responsable del plan integral realmente es un plan que es para todos, realmente esto se va a dirigir junto con Cristina Chávez de Regulación Sanitaria, porque es la que tiene más características dentro de esta situación junto con nosotros en lo cual estamos en coordinación con ellos y esa es nuestra relación con Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, el pronóstico de las nuestras acciones, es el resultado de la prevención, el resultado que esperamos obtener, pues claro que queremos obtener el óptimo y el mejor de los resultados, sin embargo para determinar las cantidades o el pronóstico epidemiológico, son las autoridades epidemiológicas y ese estudio tan específico, los únicos que pueden dar un pronóstico real de esa situación, sin embargo nosotros tenemos que tomar en cuenta toda acción que sea posible poder realizar para poder prevenir y disminuir o mitigar la transmisión de esta enfermedad, y en cuanto a las comunidades rurales si se está buscando nuestro apoyo con las brigadas de salud, las brigadas de salud que se están formando y que se están capacitando por parte de regulación sanitaria y de un servidor, y también el centro de salud urbano tiene la responsabilidad junto con su centro de salud rural, de estar apoyando esas áreas y nosotros vamos a estar apoyándolos a ellos también para poder apoyar a la gente de las áreas rurales, es un comentario muy pequeño pero igualmente sé que estamos

trabajando en ello y cualquier cosa señor regidor Ramssés, con mucho gusto sabe que estoy a la orden y podemos seguir trabajando en ello.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Ramsés, Muchas gracias Doctor Dicochea, gracias señor Presidente, no olviden las instituciones de salud, los hospitales están cansados los hospitales y los doctores y los médicos están cansados y para la próxima semana se espera tener, lamentablemente pues más personas afectadas por el tema, ojala se tome en consideración la recomendación estatal o federal, también tengan garantizando la seguridad, integridad de los elementos de salud, doctores, enfermeros y todos los demás que no se dejen por un lado ellos, también necesitan mucho apoyo psicológico seguridad integral para todos ellos, gracias.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Iraztorza, Presidente Municipal manifiesta: Tienes razón regidor, y créeme que hemos estado en contacto desde el personal que trabaja en los hospitales hasta con los doctores mismos, como les comentaba ayer en la reunión hasta conseguimos ya cajas de tráiler refrigeradas para ir viendo el tema de los cuerpos que se tienen que ir guardando no, entonces son temas muy delicados, muy complicados que tenemos que ir trabajando todos, porque vamos a tener que ir viendo como ayudamos en todos los sentidos desde la gente, el tema que mencionas psicológicos también es sumamente importante, y por eso también la propuesta del call center para que algunos doctores también puedan estar hablando con la comunidad en general, y no nomas con la comunidad en general si con los que nos están cuidando a la gente contagiada no, pero tienes razón en eso, Secretario no sé si haya alguien más con algún otro comentario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento informa: Si Alcalde, está por ahí la regidora Jovana.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna comenta: Buenas tardes compañeros regidores nuevamente, estimado Alcalde veo que está muy atento a dar respuesta a cada uno de los comentarios que han realizado los regidores que me han antecedido, pero a mi si me gustaría hacer una pregunta y no espero que me conteste, únicamente quiero hacer referencia a ello, como pretende que nos sumemos a esta propuesta que lo voy hacer por

responsabilidad y ha habido reuniones previas en donde está pidiendo nuestra opinión, y dice que es muy importante escucharnos, y que es muy importante saber las participaciones de cada uno de nosotros, y a la hora de presentar el documento ya final, pues no veo ninguna de las propuestas que presentamos, en lo personal es algo que me molesta, porque le invertimos tiempo, le invertimos nuestras responsabilidades como regidores y al igual que usted, creo que todos nosotros estamos preocupados también por nuestra ciudad, sabemos del trabajo que se ha estado realizando por parte de ustedes, pero también es importante que se tomen en cuenta nuestras opiniones, y que no nomas nos digan si ya la escuche pero no las miramos plasmadas no, sin embargo como le digo no espero que me conteste es únicamente una participación y una opinión muy distinta a la que puede tener el resto no, abocándome precisamente a las propuestas que realice el día de ayer, se las voy a comentar al Doctor Dicochea para ver si existe la posibilidad de por fin me conteste también algunas preguntas, en relación a los negocios no esenciales Doctor Dicochea, ayer lo comentaba también que a mí me parece muy preocupante el tema de los negocios no esenciales que de alguna manera ya abrieron y se adaptaron a esta nueva normalidad, y que definitivamente no va a haber manos suficientes, ni ojos suficientes para poder estar supervisando cada uno de los comercios no esenciales que hayan estado o que ya abrieron no, tal es el caso como lo comente el día de ayer, el caso de los tianguis particulares y los tianguis públicos sabemos que independientemente de que sea un negocio no esencial y se les pueda capacitar, el riesgo que nos encontramos como ciudad ahorita es un riesgo muy alto estamos en ese foco rojo y en esos sectores esos negocios es donde se acumulan un gran número de personas, y que si no están capacitadas pues definitivamente no vamos a poder controlar, considero pertinente el que se pueda añadir dentro del documento y añadirle también los cines, que ayer lo mencione también que mire que venía ahí la cuestión de los casinos, que venían otras cuestiones, pero creo que también es importante señalar los cines, porque también en su lugar donde se aglomeran muchísimas gente los gimnasios también por ahí mire en redes sociales ya estaban habilitando gimnasios donde también sabemos que hay muchísima gente, que yo en lo personal no sé, a reserva de lo que usted comente doctor, considero que son lugares donde, si estamos pidiendo que los eventos no sean mayor de diez personas y sabemos que los gimnasios, casinos, cines, tianguis se van a aglomerar un número de personas, pues tenemos que poner atención a ello no, también mencione el día de ayer y lo quiero volver a tocar, el tema de las sanciones, no me estoy refiriendo directamente a sanciones económicas por no cumplir con las disposiciones de este programa integral, si no iniciar a lo mejor con algún apercibimiento dejar estipulado que pasaría en caso de que un ciudadano no cumpla con el uso obligatorio de cubre bocas, que pasaría

con los negocios como los casinos u otros negocios no esenciales que no estén cumpliendo o que estén abriendo sus negocios y no están debidamente capacitados, como vamos a poder regular, quien lo va regular, sabemos ahorita mencionó que había alrededor quince personas que ya tenían un grupo de personas que lo podía hacer, creo que es importante ahí ver la manera de cómo se va a poder regular y quienes van a hacer los responsables, porque algo que tengo claro yo es que si no medimos cada una de las acciones, pues no vamos a poder tener los resultados efectivos que nosotros requerimos, entonces vuelvo a insistir ayer se mencionó el tema, brincándome ya a otro punto, el tema número ocho de crear este grupo especial con elementos de Seguridad Publica, por ahí ya después mire en la propuesta del día de ayer que era también con elementos de Guardia Nacional, y de la SEDENA, pero me llama la atención que habla ahí de otorgarle facultades, mi pregunta es nosotros como ayuntamiento podemos otorgar esas facultades, yo no soy abogada no sé si algún compañero regidor o la propia Lic. Baqueiro nos pudiera contestar si pudiéramos nosotros otorgar las facultades a SEDENA, a Guardia Nacional para poder ejercer creo que sanciones administrativas, algo así menciona, eso por un lado y por segundo lado si hacer mención que en lo personal considero que ese grupo es muy importante para poder controlar y poder supervisar cada uno de las acciones que vamos a implementar, pero si dejar bien en claro quiénes van hacer responsables, si va ser este grupo especial que únicamente sean ellos y que no empecemos a involucrar otros voluntarios que no podemos en determinado momento tener los resultados que queremos pues no, y vuelvo a insistir yo no estoy de acuerdo en que se abran los negocios no esenciales, creo doctor no se ahorita lo mencionaba que es muy delicada en la situación en la que nos encontramos nosotros ahorita y que desafortunadamente si permitimos, como le mencione al alcalde el día de ayer si no ponemos manos firmes en los negocios no esenciales pues todos van a empezar a abrir muchos de ellos ya abrieron, y va a ser imposible poder controlar nosotros como ayuntamiento el que se detengan o por lo menos programar dentro de estas mismas propuestas, programar a futuro dentro de unas dos tres semanas que se empiecen habilitar una vez que ya estén capacitados, creo que sería una manera de decir, bueno, estamos conscientes de que tenemos que mejorar la economía y reactivar la economía pero hay que hacerlo paso a paso, no de un principio y no teniendo las capacitaciones pertinentes, y referente a los hospitales que también he insistido mucho, el apoyo de los hospitales, y no, yo no coincido con usted Alcalde, en el sentido de que les está dando miedo a muchos doctores, a muchas enfermeras creo que son los que están dando la cara al máximo, creo que son los que están arriesgando su vida, creo que son los que están alejados de muchos de sus familias, por precisamente estar apoyando en esta contingencia, y creo que lo que tenemos que hacer es

también brindar ese apoyo por medio del Call center esas enfermeras, a esos doctores en donde les brindemos una asesoría psicológica, para que continúen ellos y dando la cara por el resto de nosotros, y por ultimo no soy abogada vuelvo a insistir, yo estoy más en el ramo de la administración y sé que como regidora tengo la responsabilidad de escuchar las propuestas pero también proponer yo para mejorarlas, y a lo mejor me escucho de una manera un poco agresiva hacia el Alcalde, no es la intención, pero yo no estoy aquí para aplaudirle Alcalde, al contrario, yo estoy aquí para lo que usted proponga mejorar al máximo, proponer y que mis propuestas sean tomadas en cuenta, espero que lo que le comente ahorita al doctor Dicochea, pudiera añadirse de alguna manera para efectos de poder manejar este proyecto de manera más integral y que creo que las opiniones de nosotros como regidores, pues cuentan y que se vean plasmadas ahí mismo no, y por ultimo me gustaría cerrar, nada más una frase si queremos tener resultados exitosos debemos contar con un plan efectivo y no a medias, me gustaría que se pudiera volver a insistir con las propuestas presentadas por algunos de nosotros, no nada más levantar la mano, si no realmente proponer acciones concretas que de alguna manera van a nutrir y realmente se van a ver los resultados en un futuro, muchísimas gracias.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Iraztorza, Presidente Municipal manifiesta: Estimada Regidora, con todo respeto yo nunca espero que me aplauda o que estés ahí para aplaudirme he, ninguno de ustedes, y te lo digo muy claro, si hago cosas buenas o hago cosas malas está perfecto lo podemos platicar y lo podemos discutir y lo podemos debatir, pero nunca en ningún momento estaba esperando algún aplauso por parte tuya, respeto tus puntos de vista y tus opiniones también, yo creo que este plan inicial lo podemos ir mejorando y puede ser un plan integral más completo como lo mencionas, los hospitales haber, no me acuerdo si dije yo que los médicos y las enfermeras tenían miedo, yo les comente que la gente que estaba trabajando en los filtros les empezó a dar miedo, y pararon de ir, o pararon de atenderlos como los habían capacitado, pero te digo algo, si es cierto la verdad es que les agradezco y felicito a todos los policías y a los doctores y a las enfermeras que están dando la cara para atender a toda la gente contagiada aquí en Nogales, en todo el país, y en todo el mundo, pero te digo una cosa si ha habido doctores, si ha habido enfermeras que les ha dado miedo que han renunciado a sus puestos por la falta de equipamiento o que se yo, muchas razones personales que tengan ellos que si les ha dado miedo estar atendiendo porque no se quisieron contagiar o infectar de este virus he, y te lo digo porque me lo han dicho, ahora apunte prácticamente todo lo que comentaste y encantado de la vida de platicarlo he, y te voy a contestar al comentario que hacías que creías

tu que yo no te iba contestar que fue el primer comentario que hiciste, que no hay un punto de vista, una propuesta que hicieron regidores el día de ayer, haber yo hice también muchas propuestas y sacamos muchas ideas, pero prácticamente lo que estamos viendo propuesto el día de hoy es por parte de la Dirección de salud, por parte de Regulación Sanitaria y también por parte de comerciantes, empresarios aquí en Nogales en relación para ver el tema económico también, hay muchas cosas como les dije, como le comente al regidor Ramssés, y se los comente a todos, vamos a tener el tiempo y el momento en estos próximos días para ir mejorando y agregándole muchas cosas a este plan, le hace falta mucho tenemos que ir viendo por todo, mano firme si es cierto tenemos que tener mano firme, yo creo que tenemos que ir viendo cómo funcionan estas primeras propuestas que está presentando aquí el Doctor Dicochea, y vamos viendo ver que tanto mano firme queremos tener aquí en Nogales en diferentes municipios aquí en el Estado, en el país, se han aplicado diferentes estrategias, no habido una sola misma estrategia en todas partes, han aplicado estrategias aquí en sonora desde estrategias que se han manejado desde Europa, y en Estados Unidos, y en muchas partes, y cuál es la estrategia correcta no sabemos porque esto es algo nuevo que no hemos visto y no estaba nada por escrito, todo mundo prácticamente está aplicando y viendo por sí mismo ahorita y haber que le beneficia a su municipio, a su Estado y nosotros aquí como gobierno municipal tenemos que ir viendo por nosotros porque ahorita no sabemos cuándo vamos a recibir apoyo por parte del gobierno federal, y por parte del gobierno estatal, yo tuve reuniones con el secretario de salud a nivel estatal, con gobernadora y diferentes presidentes municipales donde quedaron por parte del gobierno del Estado venir a ver las necesidades que tiene nogales, y no han venido no nos han mandado nada, es más el gobierno del Estado bueno el hospital general viene con nosotros y nos habla a nosotros para ver cómo les vamos ayudar, nosotros tenemos que ir viendo por el seguro social también, por el ISSSTESON, por el ISSSTE por el hospital general, por las clínicas privada, como les digo vamos a tener que ser creativos aquí, porque no hay recursos que nos están llegando para ir viendo por este tema hay mucho por hacer, y el tema del grupo operativo COVID 19 y las sanciones, decidimos y estamos pensando el tema de sanciones y el tema jurídico, porque por parte del decreto le dan facultades al tema o al área de salud y regulación sanitaria, para ir aplicando algunas normas, y algunos protocolos, la idea es de que se vaya siguiendo esos protocolos, y esas normas y estamos viendo en estos próximos días, que exactamente le queremos dar en cuanto a facultades a ese grupo operativo adicional a las que ya vienen por parte de salud en cuanto a multas y todo eso pero yo no quería, yo creo que muchos de ustedes tampoco quieren, que nos empiecen a ver como un Gobierno Municipal recaudador, como anteriormente nos estaban diciendo que éramos, entonces aquí la idea es prácticamente es

ir poniendo las reglas, que haya unas reglas claras para todo mundo, que sepan que exactamente qué hacer, tener un canal donde estemos sacando toda la información oficial y que no haya desinformación o falta de, y eso es en cuanto a eso, negocios no esenciales, cines platicando con Cristina Chávez de Regulación Sanitaria que estamos trabajando prácticamente con ella todos los días, todos los días, el Doctor Dicochea habla con ella todos los días, y me informan que los cines también tienen un plan de como pudieran reactivar practicando todas las medidas y las recomendaciones de salud y la sana distancia, así un ejemplo muy claro es, por ejemplo el tema de los camiones y como pueden restringir ciertos asientos para practicar la sana distancia es uno de los ejemplos que dan los cines de como pudiesen empezar a operar, entonces por eso no agregamos a los cines ahí porque Cristina Chávez prácticamente ya trae también dentro de sus propuestas las capacitaciones, para ir viendo cómo se activan también los cines aquí en Nogales, practicando todo y siguiendo todos los protocolos y recomendaciones de salud, para que la gente no se vaya a contagiar por eso no pusimos ahí el tema de los cines, si es cierto que se acumula mucha gente, así como en los bancos se acumula mucha gente, como en los supermercados se acumula mucha gente, como en las filas para ir a Nogales Arizona se acumula mucha gente, tenemos que ir viendo cómo resolvemos ese tema, como nos aseguramos que todo mundo siga los protocolos y siga las recomendación de salud, y practiquen la sana distancia, si queremos todo se puede hacer, todo se puede lograr, podemos evitar ese tipo de problemas, en los tianguis también pudiéramos implementar el tema de la revisión de la temperatura, la revisión de la saturación de oxígeno, que practiquen la sana distancia, que no haya más de diez personas en un lugar, y así nos podemos ir, y podemos ir viendo por el tema económico, que mucha, mucha gente aquí en Nogales, vive de los tianguis aquí en Nogales, por eso también no se puso el tema de los tianguis, y se tiene contemplado una capacitación con toda la gente que trabaja los tianguis, para ir viendo cómo podemos hacer que eso funcione también, entonces le voy a otorgar ya el uso de la voz al doctor Dicochea, no sé si te contesté todas las preguntas que me hiciste, pero el doctor Dicochea debe de tener algo que agregar.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Nada más en el tema de los tianguis, si entiendo como dije que es importante reactivar la economía, sin embargo se va a ir viendo como capacitarlo y creo que es lo correcto, sin embargo los tianguis ya están abiertos, es decir ya están operando y ya hay gente que no están siguiendo las recomendaciones o que no tiene esa capacitación, a eso me refiero, poder manejar esos tiempos en donde podamos decir, durante las primeras tres semanas de que se ponga en marcha este plan, se capacite y entonces ahora sí que abran los tianguis,

pero ahorita pues están al revés, ahorita ya abrieron y después los vamos a capacitar, a eso me refería.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Lo que pasa es que ya abrieron muchos negocios Regidora, y que vamos hacer, y no se pueden esperar, como les vas a decir tú y como les contestas oye pues no tengo dinero para pagar la renta, para comer, para comprar la despensa.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna replica: Pues el riesgo entonces va a seguir, el problema es que el riesgo va a seguir, creo que de alguna manera pudiéramos manejar una programación.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Todos los días corremos un riesgo saliendo de nuestra casa.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna expone: Pero podemos minimizarlo Alcalde.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal continua: Y eso es lo que estamos haciendo regidora, exactamente es lo que estamos haciendo, estamos viendo por ellos y estamos trabajando, así como te digo y te digo hay muchos puntos de vista, hay muchas maneras de hacer las cosas tú tienes que ver un punto de vista donde, sabes que, no, que cierren y no trabajen.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna replica: No es un punto de vista más bien, es más bien, una programación, una programación únicamente.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal continua: Tomate unos minutos para hablar con esa gente veras, para que te concientices.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna replica: Lo hago Alcalde, por eso lo estoy mencionando, y por eso insisto, porque tengo muchísimo contacto con gente de tianguis, tengo muchísimo contacto con gente comerciante, por eso los estoy mencionando, porque ahorita ya tienen ese miedo de que ahorita ya les están cobrando en muchos establecimientos que ellos tienen, y que tienen miedo ir porque no tienen la capacitación adecuada, por eso lo estoy mencionando, pero vuelvo a insistir, no es una opinión, es una propuesta, se puede tomar en cuenta, no se puede tomar en el sentido de que se programe, se capacite y se abra que es lo que todos queremos.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Mira yo tengo información diferente a la que tú tienes, yo tengo platicando con mucha gente también el director de Inspección y Vigilancia, ha platicado con todas las gentes que trabajan en los tianguis, y a verdad que dicen ya no podemos esperar más, a lo mejor tú tienes un grupito donde si pueden esperar dos tres semanas y con mucho gusto que se queden en su casa y los capacitamos para que puedan abrir en dos tres semanas, pero los que no puedan tenemos que ir viendo por ellos también, adelante doctor.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Vuelvo a insistir que es una propuesta, puede no tomarse en cuenta no.

El Dr. Jesús Alberto Dicochea Aguilar, Director de Salud Municipal expone: Muy bien, nada más para agregar así como ya había mencionado pues hemos trabajado muchísimo, hemos trabajado muchísimo en este tema, hemos avanzado mucho y también nos falta mucho, por eso estamos haciendo todas estas actividades, estas reuniones, estas propuestas todo lo que estamos realizando, por eso el Alcalde esta tan informado ahorita, tan presente en el tema, tanto que prácticamente respondió ya prácticamente lo que podía aportar como respuesta, sin embargo quiero que tomen en cuenta eso, así como menciono nuestro señor Alcalde, que si hay está el plan, esta esa inicial, se debe de nutrir más, se tiene que ser más complejo, se tiene que ir avanzando, empezamos con esto porque son áreas primordiales que se determinaron con el apoyo de Regulación Sanitaria, hay más cosas que se deberían ir implementando, y las que ya están implementadas, porque se llegaran aprobar, son situaciones o protocolos que están a expensas de ser modificadas, porque como habíamos dicho, ninguna estrategias, ningún protocolo ha permanecido durante bastante tiempo hasta que sea realmente

el más efectivo y el que pueda realmente aportar una situación, una respuesta positiva para la población en la mitigación de la infección y la prevención de las muertes, entonces todas conforme se vayan ejecutando, como conforme se vayan desarrollando, conforme vayan avanzando se tiene que ir actualizando de acuerdo al riesgo al semáforo o semaforización de riesgo que vamos haciendo y esto igualmente con el apoyo y las propuestas y las opiniones de todos incluyendo a los estimados compañeros regidores, y de igual forma vuelvo a mencionar estamos completamente a toda disposición esta su servidor, para apoyarlos, escucharlos y atender las necesidades para seguir avanzando de mejor manera, Alcalde.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento informa: Alcalde, tenemos la participación, no ya no hay mensaje, no tengo nada, es pasar a la votación.

En este momento interviene el C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera expresa: Secretario, he estado pidiendo la palabra no sé porque no me aparece en el chat mi petición, pero estoy pidiendo la palabra.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: No aparece, pero adelante.

el C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera continua: Miren, yo he estado, vuelvo a insistir el plan que nos presentan a mí me parece muy adecuado y es cierto que hace falta algunas cosas, por ejemplo yo mencionaba que debería haber un vocero que este tanto mañana y tarde informando, informando a la comunidad lo que está sucediendo, pero también reiterando las medidas de seguridad que se deben tomar, la realidad ustedes están comentando aquí, la gente ya anda afuera, la gente ya está, ya salió tiene necesidad sobre todo económica, entonces no podemos enfocarnos, desgastarnos en regresarlos a su casas, sancionar y no sé qué de manera se pretende que se hiciese eso, pero la realidad es esa ya están fuera, entonces yo lo que estoy proponiendo es que los filtros sanitarios fundamentalmente se centren en esos lugares donde la gente se está aglomerando, siento que ya

no es muy funcional el estar sobre los carros, deteniendo los carros y ahí checando a la gente, yo creo que desde mi punto de vista más importante y esta gente que anda afuera y que los filtros lo acaba de mencionar el alcalde, por ejemplo en los tianguis pues igual debiera haber alguno ahí que este también checando que la gente cumpla con las medidas, y también checando que vayan en buenas condiciones de salud, también el giro no se Doctor Dicochea si ya exista un número telefónico o seguirá siendo el 911 no sé, para que la población ahí haga denuncias en el caso de la gente que no está respetando, por ejemplo en los horarios, en cuanto haces fiestas a horas altas de la noche y con mucho ruido, y desconozco si ya haya un numero pero si me gustaría que existiese donde la gente pueda hacer ese tipo de denuncias, 911 seria y eso reiterárselo a la gente dárselo a saber que es por ahí, porque miren yo tengo conocimiento de gentes que están falleciendo y la están velando y se está aglomerando ahí la gente, entonces de acuerdo a las medidas de seguridad pues es un riesgo para ellos también, también yo creo que lo deben de considerar, que debería ver un comisión o un responsable que tome decisiones de que se va ser con esas gentes que están falleciendo lo menciono hace rato el regidor paco paco, que ya tienen mucho rato en sus casas y no hay quien vaya por ellos, entonces yo creo que si sería muy bueno, que hubiese alguien responsable de eso que esté al tanto, y que se tome las medidas pertinentes, también hay una demanda, sobre todo de los familiares de los enfermos, he sabido que cuando entran al hospital, todos los días que estén internados y algunos hasta su muerte, los familiares no saben que pasa no tienen noticias en qué condiciones se encuentran, entonces yo sugiero que también se nombre a un representante por ahí ante los hospitales, el cual reciba la información del estado de los enfermos COVID en particular, y que den la información, a lo mejor podía ser el mismo vocero que da la información, pero para que la gente no este padeciendo y de ahí surgen otros problemas de estrés una serie de cuestiones, eso sería mi participación y sobre todo reitero que se tomen más en cuenta los filtros sanitarios a la gente que anda a pie, muchas gracias.

El Dr. Jesús Alberto Dicochea Aguilar, Director de Salud Municipal expresa; Señor Regidor, en respuesta a las opiniones que nos está ofreciendo y las propuestas que está manejando, con mucho gusto mire, lo del vocero pues va de una manera explícita, pero tenemos planeado que su servidor va estar dando esta información a cada una (no audible), ya se está manejando ese tema para poder ofrecer de formas oficiales la dirección de la atención especializada, Dirección General de Atención Generalizada en atención especializada y Hospitalaria que son los jefes de los hospitales para que nos den esa información oficial, y que se esté trasmitiendo semaforización de los

riesgo, en cuanto a los filtros si específicamente, ya no va ser un enfoque, creo que esto me faltó mencionarlo, ya no es un enfoque vehicular, es un enfoque peatonal, ya sabemos que no hubo una situación apropiada o un resultado apropiado a la área vehicular, sin embargo van a continuar presentes los cuatros filtros que es el de las dos garitas junto con los túneles, el que está enfrente del hotel plaza y el que está frente a la gasolinera Zaided, el resto de las brigadas que está participando con Regulación Sanitaria, van a formar filtros de salud temporales, que se van estar distribuyendo a las áreas de mayor necesidad de población, y va ser dirigida específicamente a los peatones, para esto incluso estamos formulando que la unidad médica móvil que tenemos en Dirección de Salud Municipal, se le va poner la señalización para los filtros de salud par que esta se pueda estar desplazando y colocándose en estas áreas en apoyo delas brigadas de salud que son básicamente promotores de salud con los elementos de Regulación Sanitaria que nos están apoyando, las reglas hospitalarias están enfocándose solamente en atención de pacientes por eso no nos metemos tanto ahí a estar pendientes nosotros sin embargo si en apoyarlos, en cuanto al centro de salud urbano de igual forma se están dedicando a la atención de pacientes, tienen ellos apoyo en las garitas, sin embargo por eso estamos apoyándolos, en cuanto al número de call center todavía está pendiente para todos esos objetivos sin embargo hasta el momento pues es el 911 para lo que es la atención por parte de Seguridad Publica, que igualmente ya existen estas situaciones en las que ya no se pueden hacer estas festividades, este tipo de movimientos que generan aglomeraciones eso ya está estipulado desde los primeros días que inicio la pandemia y que se hizo el primer decreto, no reunión mayor de diez personas, sin embargo lo vamos a fortalecer con la formación o creación del grupo COVID y también todo lo que estamos fortaleciendo con Regulación Sanitaria, misión para los fallecidos que están en espera en los hospitales, esto realmente es responsabilidad de los hospitales, ellos deberían de tener un área especial para lo que es resguardar el cuerpo o el difunto y para esto estamos nosotros apoyando con la aportación que ya menciono el señor Alcalde de las cajas refrigerantes, para que puedan tener un tiempo de espera para asistir a la cremación, y también estamos viendo lo de las funerarias y los incineradores para que esto sea mucho más efectivo, más eficiente por así mencionarlo, en cuanto a la falta de información dentro de los hospitales es más que claro, su servidor paso por ese evento incluso yo siendo medico pase por esa situación en la que ni siquiera yo recibía información, nomás te avisan para que le lleves su ropa, te avisan si está entrando en crisis, te avisan por si ya falleció o te avisan par decirte que ya vengas por el paciente porque ya lo van a dar de alta, pero para esta información pueden pasar días o incluso semanas, entonces en ese sentido he tenido comunicación con mis compañeros, y colegas médicos, que he

estado muy de cerca con ellos tengo varios que trabajan en los hospitales, conozco muy de cerca muchas de las situaciones de los hospitales que son muy drásticas muy dramáticas, y en verdad están haciendo un sobre esfuerzo, hay mucho compañeros que están haciendo incluso, entre ellos como servidor les expreso que incluso mis hermanos están trabajando, tengo dos hermanos y los dos están en el área de urgencias y están trabajando en esas áreas, entonces imagínense lo que sé que están pasando, igual si yo no estuviera aquí con ustedes teniendo la mejor oportunidad de ofrecer mi mejor atención con ustedes yo estaría dentro de uno de los hospitales, y de igual forma aquí estamos trabajando en la prevención, en las áreas de salud en todas las áreas y directivas de lo mismo, pero aclaro esto para corregirlo y que ya estamos trabajando con la atención General Especializada y Hospitalaria, para que exista una forma en la que también nosotros podamos apoyar, para que esta información pueda ser transmitida a los familiares de las personas que están hospitalizadas, y aisladas en las áreas Covid, si estamos avanzando todavía nos falta, pero de igual forma estamos tratando de sacarlo lo más pronto posible, porque como les menciono esta enfermedad no nos da tregua, es una enfermedad muy atípica, es una situación que se ha estudiado por múltiples autoridades de epidemiología, sin embargo cada vez se va modificando una y otra vez los protocolos, situación que nosotros también vamos a estar revisando durante estas actividades que estamos proponiendo.

En estos momentos interviene el C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera expresa: Mire, lo que yo he tenido conocimiento de gente que han muerto por otra razón, infarto, incluso asesinado y bueno pues la gente está ahí con ellos, hay mucha gente que están cuidando de ellos, también señor Alcalde le quiero decir que tengamos mucho cuidado con las sanciones, con las propuestas de sanciones porque pueden llevar un doble sentido, y es que pudiéramos recibir golpes como administración a causa de volver a sancionar, yo creo que lo que tenemos que hacer si es convencer y mucho enfatizar en las medidas de seguridad.

Interviene el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento comenta: Regidor Mario, el tiempo que tenemos es de cinco horas, enfocarnos en el orden del día.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Regidor Mario, tiene mucha razón en lo que dice.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera replica: Si, yo nada más quería remarcar eso, hay que tener mucho cuidado, porque puede ir con una mala intención.

Interviene el C. Regidor Propietario Luis Héctor Mendoza Madero expresa: Secretario, tengo más de media hora queriendo hablar.- Interviene la C. Regidora Rosa María Corrales Vera: otra vez.- Replica el C. Regidor Héctor Mendoza: otra vez.- El C. Secretario del Ayuntamiento manifiesta: adelante.- el C. Regidor Héctor Mendoza continua: una pregunta para el doctor nada más, buenas tardes doctor Dicochea, me queda una duda doctor, por ejemplo las normas de todo lo que se habla toma de temperatura, la revisión de la saturación de oxígeno, el uso obligatorio del cubre boca, la sanitización, el aseado de una persona por familia, todos estos tipos de normas me queda la duda de qué manera se va a regular, de qué manera se va a vigilar, por ejemplo los bancos, de que se manera se va a vigilar si va a ser el grupo este de seguridad pública, digo del COVID que va a estar integrado por seguridad pública por CEDENA y por la Guardia Nacional, ellos son los que van a verificar dentro de los bancos todos estos tipos de normas que hay que cumplir, y si no se cumplen, de qué manera se van a sancionar, esa es la pregunta para el doctor?.

El Dr. Jesús Alberto Dicochea Aguilar, Director de Salud Municipal responde: Si señor Regidor, muy importante su opinión aquí también, entiendo quién es el que tiene la facultad, en este momento como se mencionó se sigue trabajando en el fortalecimiento y que se siga nutriendo estas actividades que estamos haciendo y que se determine de la forma más apropiada la facultad que van a tener, la primera instancia y la primer facultad que tienen es de ir a presentarse para realizar un reporte, y al realizar este reporte es regularización sanitaria es quien se encargaría de primera mano de realizar las sanciones que corresponden, regularización sanitaria no tiene la intención de ir a cerrar o clausurar, al contrario regulación sanitaria y que hemos platicado mucho es, tu sucursal que estas abierta seas esencial o no esencial, te voy a enseñar a mantenerte abierto, no vengo a cerrarte, vengo a enseñarte como mantener las puertas abiertas, bajo el cumplimiento de los diferentes protocolos que ya están determinados por estas áreas, y regulación sanitaria está con nosotros, nosotros no vamos a llegar con un estiquer a cerrar un negocio o ir a poner una multa, eso todavía no está establecido si entra dentro de las propuestas, entra dentro de las opiniones, es otra situación que se vaya a aportar para apoyarse es diferente de momento no lo es, lo que sí es real, es las sanciones que ya existen por parte de regulación sanitaria y que regulación sanitaria nos está facultando para realimentar estos reportes que vamos a realizar, en las áreas esenciales y no esenciales, de igual forma en el incumplimiento del cubre boca la primera actividad que vamos a hacer

en la primera semana, no va a ser ir a realizar sanciones o determinar algún tipo de sanción o amonestación, sería señor por ejemplo usted no tiene el cubre boca, sabe que estamos en la fase 3 de pandemia, sabe que ya es obligatorio el uso del cubre boca?., el día de hoy aquí le entrego un cubre boca para que pueda usted tenerlo a la mano, y que pueda tener conciencia de que toda su familia y usted, está saliendo ahorita porque está saliendo a dar un tipo de vuelta o circulando por alguna motivo esencial, que ya conocemos los motivos esenciales para circular, que es comprar medicamento, alimentos, ir al banco, ir a los hospitales, ir a tu trabajo esencial, o asistir a una persona mayor de edad, todo eso es lo que se está buscando hacer en las brigadas atender y enseñar, toda una primera semana tiene que ser de motivar a la gente, que la gente cumpla por pura iniciativa, que ellos tengan la concientización y la solidaridad de cuidarse a sí mismo para cuidarnos todos, ese es nuestro enfoque principal, pero todo esto también tiene muchas otras áreas así como estaban mencionando ahorita de los hospitales, la gente no entiende el daño colateral que significa él no nos cuidemos, que cada quien es responsable de su propia salud, cada quien es responsable de cuidarse y también es responsable de cuidar a los demás en el momento que nosotros saturamos hospitales con el tema Covid, los hospitales no tienen la capacidad para atender las diferentes situaciones que atienden normalmente, si estamos encerrados en nuestras casas nos podemos caer, nos podemos golpear, podemos tener una factura, podemos tener algún evento de deshidratación, pero por razón que están llenos los hospitales y enfocada en covid no nos van atender, y eso no lo está viendo la gente, el daño colateral de no tener la responsabilidad de tener nuestra propia salud, cuidar nuestra propia salud, por eso esta situación tan importante, por este tipo de campañas, por eso este tipo de propuesta, por eso es en estas áreas primordiales que queremos avanzar, información hay mucha por eso tenemos que tener información de nogales, y ofrecer esa información a los nogalenses, porque hay tanto que se intentó hacer a nivel estatal pero no funciona, el vocero oficial el Dr. Gerardo Alvarez, y el Secretario de Salud Enrique Clausen, hicieron su mejor esfuerzo, buscaron la forma de unificar esta información y que solamente ellos eran los que podían ofrecer información por eso ustedes no han visto, ni que salga la doctora Gameros, ni que saliera el Dr. Ramiro Laguna, ni que saliera el director de hospital general, ni el director del IMSS, por eso nadie había hablado, hasta hace dos semanas es cuando recientemente tuvieron la autorización de decir ciertos datos, y a partir de la semana pasada nosotros recibimos la facultad y responsabilidad como Municipio para tomar estas acciones de forma, de una auto semaforización de riesgo, por eso estamos haciendo estas actividades y vamos a seguir haciéndolas, igualmente con el gran apoyo de todos ustedes.

En estos momentos hace uso de la voz la C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos: Mire, conozco a Cristina Chávez y se apega mucho a la Ley, a los

reglamentos y a las normas, ella lo que hace no son nunca he visto yo que se le ocurran las cosas, es muy formal, muy responsable en su trabajo, y se doctor que está trabajando muy apegado a usted, sobre todo casi en la elaboración de este documento también la conozco muy bien y percibo en ella que le preocupa, yo creo que en este punto de las facultades para aplicar medidas administrativas, clausuras, y sanciones de trabajo comunitario, como usted lo dijo ahorita van a depender de esta dependencia, pero si como ayuntamiento apenas se van a ver en el área jurídica, con la Licenciada Baqueiro o con quien corresponda, yo propongo que así como está redactado aquí se modifique, y no diga, porque aquí se entiende que el ayuntamiento a través de la coordinación del grupo de seguridad pública, se va a otorgar facultades al grupo operativo Covid, SEDENA y Guardia Nacional, facultades para aplicar las medidas administrativas, clausuras y sanciones de trabajos comunitario, yo pienso que ahí se debería de modificar o quitar ese párrafo, y en su momento cuando ya lo platicuen con la dirección de regulación sanitaria y que lo platicuen con Cristina, a ver si concuerdan en este párrafo y aplicarlo en un momento dado, como yo he sabido que a ellos les corresponde hacer esto, y si van a capacitar a esas personas, yo propongo que primero lo platicaran con ella, es mi participación por última vez se los dejo y considero que es muy importante porque como dijo el Profe Mario, nos puede repercutir como Ayuntamiento, gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Gracias Regidora., tiene el uso de la voz el Regidor Ramsses.

El C. Regidor Propietario Ramsses Urquidez Barredez comenta: Gracias Secretario, nada más preguntarle al doctor Dicochea, si a partir de este momento o que tanto va a tardar para que se active todo lo que se menciona ahí, y sobre todo hacerle una invitación, una petición, una solicitud, un exhorto señor Presidente, para efecto de que se activen de manera inmediata a las comisiones, las comisiones de seguridad pública, la comisión de salud, ese acercamiento de siete regidores que integramos las comisiones es medular señor Presidente, para poder abonarle y poder seguir cribando la información y lo más importante a la mesa de Cabildo, por ultimo me despido reconociendo el trabajo del doctor Dicochea, es valorado la verdad que es reconocido yo siempre me dirigido a usted con ese mismo respeto, y con ese mismo respeto al igual al personal de seguridad pública que están haciendo un trabajo arduo al igual que el de servicios públicos, señor Presidente con esto cierro, sobre el caso de los consultorios médicos públicos que están llenos, y en el plan no se maneja, que se va a hacer con el alto número de contagios que se están dando en esos consultorios que están atendiendo a mucha gente, y sobre todo los lugares públicos que ya se determinó pero la

gente llenando los espacios públicos y no hay regulación en ese sentido, gracias pasen buena tarde todos.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Regidor, en el tema que menciona la regidora Conchita y ahorita que mencionar el tema de los consultorios regidor Ramsses, por eso también es la activación ahí del grupo Covid19 para que apoyen también a regulación sanitaria, porque no tienen la capacidad para estar revisando a tantos negocios, a tantos consultorios, a todos los tianguis, etc., por eso les queremos dar la facultad a ellos a que apliquen las reglas y normas que prácticamente trae el área de regulación sanitaria aquí en el municipio, por eso nosotros por parte de nosotros no pusimos absolutamente nada, lo que ellos ya traen y los faculta el decreto al Comité de Salud Municipal, no sé si me equivoque en ese sentido Silvia o Dr., o al área Salud, pero prácticamente serían esas reglas o las facultades que ellos tienen, que estos elementos de seguridad pública junto con la Guardia y la SEDENA, puedan ir a revisar, por eso no pusimos absolutamente nada, y la idea es, más adelante si se llega a decidir algo, que no sea algo económico ahorita por lo pronto, sino que sea algo en relación a servicio comunitario, en cuanto a esos temas es todo lo que yo tengo que agregar, no sé si se me pase algún detalle ahí doctor, no.

Interviene la C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos pregunta: Presidente, entonces quedaría igual redactado, como está aquí, no habría que modificar o quitar ese espacio hasta que, está bien creación de grupo de seguridad, grupo operativo covid que se integra por elementos de seguridad pública, SEDENA y Guardia Nacional, hasta ahí, porque ya lo de las facultades y todo eso, como lo están viendo yo pienso que no debería de ir, hasta que este determinado como lo van a hacer a través de regulación sanitaria, es una observación.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Como se los comento, pero a lo mejor nos puede ayudar la Licenciada Silvia con ese punto, pero la idea original venía en relación a que este grupo operativo covid que se va a establecer, que le pueda ayudar a aplicar todas las normas que facultan a regulación sanitaria para que puedan sancionar en su momento, si lo tienen que hacer.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos replica: Pues entonces quítele las facultades, quítele la palabra facultades.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal responde: Lo que pasa es que ahorita tiene facultades ese grupo para poderlo hacer, entonces nosotros le estamos dando que apoyen a regulación sanitaria, no sé si me explique en ese sentido, pero adelante Licenciada Silvia si nos puedes ayudar con eso.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento comenta: Alcalde, nada más un detalle ahí a mí me mando un oficio la Licenciada Cristina, donde se instruía que las facultades eran de los municipios para que tomaran las medidas necesarias y en conjunto para que se dieran este tipo de prevenciones a mí me lo mando Cristina, no sé si ustedes lo tengan, donde se le da la facultad la Municipio para que tome acciones en cuanto a medidas de Salud, entonces por eso se hizo, por eso Cristina tiene una semana yendo con ustedes para platicar ese tema, porque es un tema que le corresponde a los municipios, y ya lo hicieron otros municipios ahora le corresponde a Nogales, y por eso Cristina se suma, no se le está poniendo a un lado sino que ella se ha sumado toda la semana a estado con ustedes con el Alcalde, con el doctor Dicochea y con el sector Salud, porque las facultades las va a tener el Ayuntamiento en conjunto para que se den, y se puedan dar las acciones.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Así es, muy bien, Secretario cómo andamos ahí para poder votar el punto?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: Listo, ya no tengo participación alcalde.

En estos momentos interviene la C. Regidora Propietaria Edna Elinora Soto Gracia pregunta: A ver a mi no me tomaron en cuenta?.

Expresando la C. Regidora Propietaria Rosa María Corrales Vera: No.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: Regidora disculpe, no vi aquí pero adelante.

La C. Regidora Propietaria Edna Elinora Soto Gracia expone: Si, ahí estoy apuntada, yo estoy de acuerdo con alianza que sale, yo lo único que digo es que debería de haber salido antes, si va a salir así con las pequeñas observaciones que hemos hecho, pues qué bueno, tiene todo mi voto, pero

también quiero hablar un poquito de lo que es la reapertura económica, la reapertura económica que ya estábamos hablando con el señor Alcalde, es muy pero muy importante, porque ahí vienen muchas cosas la economía familiar, muchas cosas, entonces yo he estado muy pendiente de todo lo que pasa a nivel federal y a nivel estatal, y en los últimos días del mes de Mayo la Gobernadora Claudia Pavlovich, hizo un pacto social para sumarse a las acciones contra la pandemia, ella se pone a trabajar codo a codo con la federación, y aquí que sale un coparticipación con la federación, gobierno del estado y el Municipio, pero también muy importante los habitantes, de acuerdo al semáforo federal ella dijo, vamos a seguir el semáforo federal para la cuestión de la apertura económica, es algo muy delicado, entonces yo digo que nos deberíamos de basar un poco en eso, así como lo hizo saber la gobernadora, si bien se le está dando la autonomía a los Municipios para que pongan su reglas como lo hizo la Alcaldesa de Hermosillo, que fue un poco fuerte pero ella tuvo la autonomía para hacerlo, entonces vámonos guiando un poquito con el semáforo, que ahí nos va a ir diciendo cuales son los negocios esenciales para poderse ir abriendo, para poder ir determinando, eso sería una buena guía para nosotros y es todo lo que propongo, muchas gracias.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, gracias, gracias Regidora por sus comentarios.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: Listo, Alcalde.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, una vez concluida la participación.

En estos momentos interviene la C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos pregunta: Pero la Licenciada Baqueiro no iba hablar?.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: El Secretario ahí ya le agrego ahí al tema de la Licenciada Baqueiro, Regidora Conchita.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento comenta: Voy a subir en el Whatsaap, la información del diario oficial que tengo yo para que lo puedan leer, aquí lo tengo ahorita, aquí se los voy a enviar para que lo analicen.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien Secretario gracias, una vez concluida la participación de todos los

integrantes, quienes estén a favor en aprobar el plan para mitigar el contagio y prevenir muertes por covid19 aquí en Nogales, alianza todos somos nogales, favor de levantar la mano en señal de aprobación, adelante Secretario.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a tomar la lista para la votación.- el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (a favor), Julia Patricia Angulo Solís (a favor), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (aprobado), María Victoria Araujo Quintero (No asistió), Atanacio Cervantes Barraza (a favor), María Luisa Rivera González (a favor), Marco Efrén Rivera Cabrera (a favor), Alma Angélica Aguirre Gómez (a favor), Sergio Estrada Escalante (ya no se reportó, ya no está en línea), Edna Elinora Soto Gracia (a favor), Mario Hernández Barrera (a favor), María de la Luz Carrasco Reyes (a favor), Ricardo Zamudio López (igual el regidor, ya no pudo conectarse, me está mandando por el celular, a favor también), Rosa María Corrales Vera (a favor), Francisco Javier Mendivil Figueroa (a favor), Guillermo Enrique Cruz Davison (a favor), Cesar García Herrera (a favor), Jovana Moncerrat García Ozuna (a favor), Ramsés Urquidez Barredez (a favor, y ojala se incluya, en el papel se modifique todo ahí para que se incluya las peticiones de todos nosotros, gracias), Concepción Larios Ríos (a favor, con la solicitud muy atenta de que el punto ocho en lo que yo les platique sobre las facultades para las medidas administrativas y clausura lo vean con Cristina Chávez por favor, con el Consejo), Luis Héctor Mendoza Madero (a favor), y David Ricardo Jiménez Fuentes (si no está conectado David, que entró y salió, me mando mensaje también, que también está a favor, voy a confirmar nada más, no está conectado, pero si está confirmado que él puso en el grupo de whatsapp que él está a favor), por problemas de conexión no se encontraba, estaba mandando la información por si se le cortaba).- El C. Secretario del Ayuntamiento informa: le informo señor Presidente, que es unanimidad aprobada la propuesta.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Plan Integral "Alianza Todos Somos Nogales" para mitigar el contagio y prevenir muertes por COVID-19, en los precisos términos del escrito y documento presentado por el Dr. Jesús Alberto Dicochea Aguilar, Director de Salud Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, gracias Secretario, felicidades a todos los integrantes del Cabildo por el trabajo del día de hoy, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo las seis de la tarde con treinta y ocho minutos del día veinte de Junio del Dos Mil Veinte, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, muchas gracias, que tengan una excelente tarde, noche, cuidense mucho.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria
(Justifico Falta)

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María de la luz Carrasco Reyes
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Cincuenta y Cinco de la sesión extraordinaria celebrada el día Veinte de Junio de dos mil Veinte.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario

(Firmado)

C. Rosa María Corrales Vera
Regidora Propietaria

(Firmado)

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa
Regidor Propietario

(Firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario

(Firmado)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario

(Firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria

(Firmado)

C. Ramsses Urquidez Barredez
Regidor Propietario

(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria

(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidor Propietario

(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario

(Firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento

(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Cincuenta y Cinco de la sesión extraordinaria celebrada el día Veinte de Junio de dos mil Veinte.